

Proyecto Educativo Institucional





TABLA DE CONTENIDO

1	GESTIÓN DIRECTIVA	3
1.1	CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
1.1.1	IDENTIFICACIÓN.....	4
1.1.2	POBLACIÓN	4
1.2	ASPECTOS LEGALES	5
1.2.1	DIRECTRICES PROVINCIALES	6
1.3	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	9
1.4	CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	10
1.5	MATRIZ DE COMUNICACIONES.....	10
1.6	HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
1.6.1	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	14
1.6.2	MISIÓN	15
1.6.3	VISIÓN	15
1.6.4	HISTORIA.....	15
1.6.5	ORGANIGRAMA.....	16
1.7	VALORES	16
1.8	POLÍTICAS	22
1.8.1	GESTIÓN	22
1.8.2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	22
1.8.3	TRATAMIENTO DE DATOS	23
1.8.4	PROTOCOLO PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL	25
1.9	GOBIERNO ESCOLAR	25
2	GESTIÓN ACADÉMICA.....	27
2.1	EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA (ANEXO NORMATIVO ISO 21001)	28
2.1.1	INSTALACIONES (NUMERALES A3 - A10 NORMA ISO 21001)	28
2.1.2	COMPETENCIA	30
2.1.3	COMUNICACIÓN	30
2.1.4	PLAN DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL.....	30
2.1.5	RECEPCIÓN Y ENTREGA	30
2.1.6	HIGIENE Y CUIDADO.....	31
2.2	MODELO PEDAGÓGICO	32
2.3	PLAN DE ESTUDIOS	33
2.4	EJES TRANSVERSALES	34
2.5	PROYECTOS PEDAGÓGICOS.....	36
2.6	METODOLOGÍAS	39
2.7	MANUAL DE CONVIVENCIA	39
2.8	SIEE	39



3	GESTIÓN COMUNITARIA.....	40
3.1	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	41
3.2	EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	41
3.3	GESTIÓN DEL RIESGO	45
3.4	ALIANZAS (UPB-EAFIT-OTRAS)	46
4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	48
4.1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	49
4.1.1	PROCESOS SUBCONTRATADOS	50
4.2	TALENTO HUMANO	51



1 GESTIÓN DIRECTIVA



GESTIÓN DIRECTIVA



1.1 Contexto Institucional

1.1.1 Identificación

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la Institución Educativa	Colegio de la Presentación Envigado
Dirección	Calle 37 Sur No. 43A-67
Municipio	Envigado
Zona	Urbana
Departamento	Antioquia
Teléfono	(604) 607 2727 Opción 4
E-mail	colpresentacionenvigado@gmail.com
Sitio Web	www.colpresentacionenvigado.edu.co
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	
Sector	Privado
NIT	890.905.843-6
Código DANE	305266000508
Código ICFES	001792
Registro Secretaría de Educación	003918
Núcleo de Desarrollo Educativo	909
IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Calendario	A
Jornada	Única
Carácter	Mixto
Modalidad	Académica
Niveles y Ciclos que ofrece	Preescolar, Básica y Media Académica
Énfasis	Académico
Títulos que expide	Bachillerato Académico

1.1.2 Población

Región

La subregión del Valle de Aburrá está limitada por dos altiplanos: San Pedro, en el occidente, y San Nicolás, en el oriente antioqueño. La conformación del Valle de Aburrá es el resultado de la unidad geográfica determinada por la cuenca del río Aburrá – Medellín, principal arteria fluvial que lo recorre del sur a norte.



El Total del suelo del Municipio es de 7,932.9 hectáreas. El suelo Rural Posee una extensión superficial de 6,299.7 hectáreas, lo cual quiere decir que 79.4% del municipio es Rural. El suelo urbano ocupa 1.506,3 hectáreas (19% del área).

El municipio de Envigado refleja una estructura con predominio de personas en edad productiva entre 15 y 59 años. Se observa un porcentaje importante de menores de 15 años, lo que indica que la población infantil aún es significativa. Este grupo requiere sostenimiento en servicios educativos, salud y espacios públicos en el corto y mediano plazo.

Clima

El promedio de lluvias aumentó levemente y la temperatura moderadamente, pero las anomalías (eventos extremos de lluvias o sequías) y la sequedad del aire están aumentando sustancialmente, lo que aumenta la sensación de calor.¹

Ambiente

El cambio climático debe tratarse como un tema transversal, e incluso estructural, en el ordenamiento actual. Se cuenta con un Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA). Se estima que a nivel regional también es claro que los riesgos por cambio climático están aumentando:

- A 2040 aumento ~1°C Valle de Aburrá.
- A 2100 aumento hasta 2,5°C.

Menor altitud, menor cobertura vegetal, mayor impermeabilización del suelo: aumentos más drásticos. Los principales aumentos de precipitación: Valle de Aburrá (hasta 40 % a final de siglo). Mayor riesgo de crecientes súbitas. Para el municipio de Envigado los principales cambios se dan por eventos extremos de lluvia.²

Caracterización

Al momento se tiene la siguiente caracterización de estudiantes:

CARACTERIZACIÓN POR GÉNERO	
Hombres	22% del total de estudiantes
Mujeres	78% del total de estudiantes
CARACTERIZACIÓN POR MUNICIPIO DE RESIDENCIA	
Envigado	73% del total de estudiantes
Itagüí	11% del total de estudiantes
Sabaneta	8% del total de estudiantes
La Estrella	0.3% del total de estudiantes
Otros (Medellín)	7% del total de estudiantes

1.2 Aspectos Legales

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se encuentran referenciados en la matriz legal.

¹ Tomado de Informe de Revisión y ajuste del POT

² Tomado de Informe de Revisión y ajuste del POT



Además de los requisitos legales, el SG de los colegios e instituciones de la Presentación también debe cumplir con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y la Norma NTC ISO 21001:2018.

Es importante desde el PEI dejar por sentado el compromiso de nuestro colegio con “LA INCLUSIÓN DESDE LAS POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CULTURAS INSTITUCIONALES.”

Licencia de funcionamiento: Se concede licencia de funcionamiento de carácter indefinido mientras se cumpla con las exigencias contempladas en las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y el Decreto 3433 de 2008 y demás normas que adiciones o modifiquen.³

1.2.1 Directrices Provinciales

1.2.1.1 MEPALC

La Congregación para la educación católica entrega en 1997, el documento “Escuela Católica”, como respuesta al Concilio Vaticano II en su solicitud de aunar los principios fundamentales de la doctrina de la Iglesia, sobre la educación católica. La Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, por su parte, inicia con el Capítulo General Especial de 1969, un proceso de reflexión y estudio, a nivel interprovincial; crea una comisión con el objetivo de compartir experiencias y buscar respuestas acordes a las necesidades del momento, en fidelidad al Carisma y al Magisterio de la Iglesia. El documento es promulgado en 2008. El MEPALC se encuentra integrado al Proyecto Educativo Institucional.

La propuesta educativa de la Presentación, inmersa en el Marco Estratégico es camino y meta por su centralidad en la Evangelización como alternativa de humanización y liberación de la persona humana. El MEPALC cuenta con lineamientos: Cognitivo, Socio – Ético, Relacional y Técnico. Los mismos lineamientos filosóficos de los Colegios de la Presentación en América Latina y el Caribe han permitido tener un Documento común para nuestras Instituciones: El Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe, de aquí que nos propongamos para este 2026 seguir profundizando y apropiándonos la propuesta de tal manera que, paso a paso, nos abramos camino en la innovación. Los retos y tareas que surgen para la educación católica son muchos. La opción por dar respuesta a estos RETOS abre nuevas perspectivas de cambio y transformación en las instituciones.

Los RETOS que propone el documento son:

1. Recuperar la identidad cristiana de la escuela católica: implica revalorizar y recuperar su identidad, sin fundamentalismos, con claridad y autenticidad, con talante misionero, sin sacrificar nuestra identidad en cuanto a valores, misión, comunión, evangelización y eclesialidad.
2. Hacer de la pastoral el eje central de nuestra propuesta educativa católica: para lograrlo se requiere: renovar los proyectos educativos, ponerlos en sintonía con la época, en coherente identidad evangélica y alma auténticamente misionera; actualizar la pastoral en línea de evangelización kerigmática más que catequética, con nuevos métodos, nuevos medios y nuevas expresiones; recuperar la entraña humanista cristiana, poniendo al ser humano en el centro, no sólo de nuestras preocupaciones, sino también de nuestras normativas; animar nuestros proyectos y reglamentos con

³ Tomado de Licencia de Funcionamiento del 19 de octubre de 2002



una auténtica pedagogía evangélica: misericordia, valoración de la persona, perdón, diálogo, confianza, esperanza. Mantener un diálogo permanente con los demás niveles pastorales de la iglesia local, nacional y continental, para hacer de la pastoral educativa un elemento básico de la pastoral de conjunto.

3. Brindar una formación encarnada y exigente para la justicia social, a partir del propio testimonio: esto requiere, ante todo: convertir las instituciones educativas en auténticas parábolas vivas de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, de la paz y la convivencia solidaria en su organización, reglamento y pedagogía. Incluir en los proyectos educativos, como eje transversal básico, una formación ética acorde con la justicia evangélica y un sentido más profundo del compromiso cristiano.
4. Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual: lo cual requiere: darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral, ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica, permanente, integral, que la acompañe en el proceso de recuperar y/o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentadas y/o con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.
5. Apostar por modelos educativos incluyentes, a través de proyectos educativos abiertos a todos, incluidos los desplazados y los rechazados por otros sistemas educacionales.
6. Redefinir el concepto de calidad educativa desde el Evangelio. Esto exige diseñar y activar modelos de calidad a partir de parámetros que superen lo meramente academicista o formal y que vayan más a la calidad humana, poniendo a la persona de Jesús, como modelo y arquetipo de la misma.
7. Asumir como criterio educativo básico la opción por los pobres. Se trata de dar a la opción preferencial por los pobres, un contenido y un sentido efectivo y eficaz en el mundo escolar; exige una formación para la solidaridad, el compartir y el compromiso de un trabajo social con población vulnerable. Seguir trabajando para que el estado financie la escuela católica, con vocación social.
8. Dignificar la persona y el trabajo del docente, implica: una formación más completa en el campo de la fe y de la ciencia, que permita realizar el diálogo cultura-fe, con eficacia, competencia y sin complejos, de tal manera que el docente pueda convertirse en una fuerza directriz del cambio escolar, cultural y social; asumir con todas sus implicaciones, la naturaleza comunal de la Iglesia y ejercer la labor educativa desde el concepto de misión compartida. Educar, para los educadores católicos ha de ser siempre una manera de evangelizar con y como la Iglesia.
9. Rescatar la dimensión investigativa de la educación, conlleva decisión personal de estudio e investigación continua, políticas institucionales claras y definidas de capacitación y actualización, para estar a tono con el mundo del conocimiento y responder a las expectativas de la sociedad cambiante.
10. Crear alianzas con instituciones de educación superior, para reducir la separación entre los niveles medios y superior de la educación católica y académica.
11. Mantener un proceso de mejora continua, como una exigencia de calidad, que conlleva una actitud permanente para aprender de los logros y fallos; disposición para vivir la evaluación como un



proceso continuo, permanente, integral, que permite el crecimiento de la persona y de la comunidad educativa.

1.2.1.2 Proyecto Pastoral

La Pastoral en la iglesia es la prolongación de la acción de Jesús, Buen Pastor. Si la asumimos como acompañamiento, crecimiento en la fe, como camino hacia la plenitud de Cristo, abarca a toda la persona en su dimensión integral. El proyecto de Pastoral cuenta con orientaciones y doctrinas de la iglesia en respuesta a las necesidades cambiantes de la misma juventud, que cada día presenta nuevos requerimientos. El proyecto de Pastoral le da significado a la tarea educativa, si se logra hacer de este una vía con el cual se integre la evangelización en cada una de las situaciones que se viven en la institución. A través de la pastoral educativa y la pedagogía de los valores se impulsa lo relacionado con los procesos axiológicos para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades humanas, sean originales y creativos, singulares, autónomos y practiquen la libertad de opción - elección - decisión, personal, social y la trascendencia; para facilitar su relación con los demás, con el mundo y con Dios. Se favorece la reflexión en el aula y se propicia la interacción estudiante - maestro, se abren espacios para que desarrollen actitudes críticas, fundamentadas en valores que se traduzcan en actitudes generadoras de cambio, vivenciando el respeto, libertad, justicia, igualdad, honestidad, responsabilidad, tolerancia, y solidaridad. Se estimula la voluntad para que en sus actuaciones y análisis crítico procedan con seguridad, racionalidad, justicia y firmeza. En un mundo cada vez más globalizado, se fomenta la apertura hacia nuevas culturas y pueblos y se crea la posibilidad de establecer con ellos una amplia red de comunicaciones e intercambios, superando las barreras sociales y culturales y de generar nuevos espacios de solidaridad. Esta visión sirve para establecer las bases de una verdadera fraternidad entre los pueblos y todos podremos entendernos si hablamos el único lenguaje de la solidaridad y de la comunión que es la esencia del Evangelio. Su finalidad es sensibilizar a la comunidad educativa desde la figura de Jesús Buen Pastor, la solidaridad con el más necesitado, motivando el acompañamiento y testimonio de todos los miembros implicados en la misión educativa. Para esto el proyecto pastoral plantea creativamente actividades para vivenciar el sentido y la experiencia religiosa como un acto cotidiano, integrado a la práctica estudiantil y docente que se proyecte social comunitariamente en su contexto.

1.2.1.3 Declaratoria del año

El año 2026 es declarado el Año de la Pastoral, en el marco de la celebración de los 50 años de la Pastoral Juvenil Presentación. Se abordará el objetivo: “Consolidar un horizonte institucional, que señale los principios y fundamentos propios de la educación personalizada y liberadora, para fortalecer en la persona convicciones, actitudes y valores, de manera que se sitúe en la sociedad con sentido crítico y compromiso cristiano”. El lineamiento que se trabajará este año es el Horizonte Institucional y el Principio Pedagógico de la Interioridad. Esta pedagogía desarrolla la capacidad de autorreflexión y de pensarse a sí mismo en su propia identidad; genera la conciencia de los propios actos y permite la consolidación de los proyectos de vida personal.

El reto este año es “Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual; lo cual requiere darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral, ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica, permanente, integral que la



acompañe en el proceso de recuperar y/o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentadas y con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.”

A lo largo del año se trabajarán los siguientes valores:

VALORES



1.3 Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional, como proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis de resultados, toma de decisiones, tiene por objeto examinar y valorar los procesos desarrollados en la Institución, las metas fijadas y en qué forma capitalizar los factores favorables (fortalezas) o enfrentar las circunstancias contrarias (debilidades) para cumplir con la Misión, la Visión, la Política de calidad y los objetivos trazados. Esta autoevaluación nos compromete a superar logros y responder de manera efectiva y con mayor calidad a las necesidades y requerimientos de las comunidades a las que servimos (comunidad educativa, local, regional o nacional).

Por todo lo anterior, el Colegio de la Presentación Envigado responde a las exigencias legislativas y a los requisitos propios de la NTC ISO 9001-2015 y la NTC ISO 21001:2018 a través de la implementación de un proceso denominado “Mejora continua”, el cual define la autoevaluación institucional, “El proceso de valoración crítica del quehacer de una Institución”. La Autoevaluación Institucional se lleva a cabo durante todo el año, a través de la elaboración, período tras período del seguimiento a los procesos. En dicho seguimiento se analizan diferentes aspectos del SG, tales como: la satisfacción del cliente, los resultados de los indicadores de gestión asociados a cada proceso, el análisis de quejas, reclamos y sugerencias recibidas en el período, las estadísticas de Salidas No Conformes, el seguimiento a los resultados de auditorías internas, el estado de los planes de acción y la propuesta de acciones de mejora.

La retroalimentación de nuestro servicio educativo permite que la vida de la Institución fluya, teniendo como base que ¡Lo que no se mide no se administra y lo que no se administra no se mejora!



1.4 Conformación de la comunidad educativa

La Institución, con base en el artículo 68 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley General de Educación, promueve la participación de la comunidad educativa en la “Dirección de nuestro establecimiento educativo”

La comunidad educativa de la Institución está conformada por:

- Estudiante: Es el centro del proceso educativo y participa de una manera activa en su propia formación integral. Nuestro Proyecto Educativo Institucional reconoce este carácter.
- Educador: Es el orientador del proceso de formación enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.
- Padres de familia o acudientes de los estudiantes: Son las personas corresponsables de la educación de los educandos en unión con la institución escolar.
- Directivos docentes: Rectora, Coordinadora Académica, Coordinadora de Convivencia, Coordinadora de Gestión y Asesora Escolar. Son aquellos que ejercen funciones de dirección, coordinación, supervisión, programas y asesorías
- El Personal Administrativo: secretarías, Ecónoma y auxiliares, son personas que ejercen funciones de administración del servicio educativo y la pastoral, respectivamente.
- Personal Operativo: Las personas de servicios generales que apoyan en el mantenimiento de la Institución
- Exalumnos: Son los estudiantes que cumplen su ciclo académico en la institución y se proclaman como bachilleres al terminarlo satisfactoriamente.

De acuerdo con su rol cada uno de ellos es partícipe del diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y a la vez del buen servicio de nuestra Institución Educativa.

1.5 Matriz de comunicaciones

Establecer una comunicación directa y constante con nuestras partes interesadas nos permite brindar información oportuna sobre gestión de procesos, metodologías de trabajo, requisitos para la prestación de servicios, decisiones, cambios por realizar o ya realizados y resultados obtenidos; de igual manera logramos conocer las necesidades y expectativas generadas; promoviendo así la mejora continua dentro de la Institución.

Para los estudiantes de Preescolar se cuenta específicamente con una comunicación entre la familia y la institución a través de: panel de comunicaciones de Master2000 y cuaderno de Comunicaciones. Estos mecanismos, aseguran un flujo de información entre las partes interesadas y controles para la seguridad de nuestros niños y niñas. (Se da cumplimiento al numeral A5 del Anexo A de la NTC ISO 21001:2018)





MATRIZ DE COMUNICACIONES		
QUÉ	QUIÉN	CÓMO
Política de Gestión, Misión, Visión, Objetivos, compromiso con responsabilidad social	Rectora Ecónoma Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Página web, Carteleras• Jornadas Pedagógicas
Resultados de evaluaciones y satisfacción del cliente	Rectora Coordinador(a) Gestión Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas pedagógicas• Informes de resultados• Publicación en la página web
Mapa de procesos y Alcance del Sistema de Gestión	Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Referenciado en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)• Jornada pedagógicas• Diálogos personalizados
Rutas de evacuación	Coordinadora de Gestión Encargado del proyecto de emergencias	<ul style="list-style-type: none">• Señalizaciones• Jornadas Pedagógicas• Carteleras• Publicaciones en la página web
Retroalimentación del cliente (SQRF: recepción, respuesta y estadística)	Coordinador(a) de Gestión Líderes de proceso	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas Pedagógicas• Diálogo puntual (personal - telefónico)• Correos electrónicos
Plan de Emergencias	Coordinadora de Gestión Coordinador Brigada de Emergencias	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Jornadas Pedagógicas• Inducción• Página web, red interna• Carteleras
Desempeño de los procesos (indicadores, planes e informes)	Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Informe Cómo vamos• Jornadas pedagógicas
Cronograma de actividades y Circular	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Publicados en página web
Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web
Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) - Actualización y cambios	Rectora Coordinadora Académica Coordinadoras de Convivencia y Primaria	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web



Resultados de la Autoevaluación Institucional	Rectora Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Informes de resultados publicados en la página web• Reuniones• Jornadas pedagógicas• Reunión Comité de Gestión)
Calendario escolar, jornada y horario de clases	Rectora Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none">• Publicados en página web• Correos a través del panel de comunicaciones de Master2000• Correos electrónicos• Verbalmente• Mensajería instantánea (WhatsApp)
Protocolo para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de las provincias de Colombia	Rectora Asesora Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web• Jornadas pedagógicas
Requisitos de las partes interesadas	Rectora Coordinador(a) de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Jornada pedagógicas• Informes• Reunión Comité de Gestión
Matriz Legal	Rectora Coordinador(a) de Gestión Coordinadora Académica	<ul style="list-style-type: none">• Jornadas pedagógicas• Correos electrónicos
Planeación semanal	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Desde la Rectoría - Correos electrónicos
Estudiantes con dificultades de aprendizaje	Asesora Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones
Rendición de cuentas	Comunidad Educativa (Empleados)	<ul style="list-style-type: none">• Informe físico
Plan de estudios	Consejo académico	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones
Reglamentos dependencias	Ecónoma Rectora Encargados de dependencia	<ul style="list-style-type: none">• Cartelera publicada en cada dependencia• Publicado en la página web
Horarios de atención al público	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Publicado en página web
Desempeño académico de los estudiantes	Rectora Coordinadora Académica Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento en Master2000• Boletín publicado en Master2000• Contratos académicos• Diálogo
Desempeño comportamental de los estudiantes	Rectora Coordinadora Académica Coordinadoras de Convivencia y Primaria Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Observador del estudiante en Master2000• Contratos Pedagógicos• Diálogo



Servicios del colegio (Oferta educativa, semilleros y vida institucional)	Rectora Secretaria Coordinadoras Administrador página web	<ul style="list-style-type: none">• Publicaciones en página web y redes sociales• Diálogo• Reuniones de padres de familia• Llamadas telefónicas
Instancias de participación - Gobierno escolar (Reglamentos, integrantes, rendición de cuentas)	Rectora Instancias de participación	<ul style="list-style-type: none">• Página web y redes sociales• Reuniones de padres de familia• Reuniones de las instancias de participación
Compromisos (tareas, materiales, recordatorios)	Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Cronograma de tareas en la página web• Panel de comunicaciones Master2000• Cuaderno Comuniquémonos
Citaciones a padres de familia	Docentes Rectora Coordinadoras	<ul style="list-style-type: none">• Panel de comunicaciones Master2000• Correo electrónico• Llamadas telefónicas
Estado de salud de los estudiantes	Enfermera Coordinadoras	<ul style="list-style-type: none">• Llamada telefónica• Comunicación vía WhatsApp
Proceso de matrículas (fechas, requisitos)	Rectora Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Página web y redes sociales• Correos electrónicos• Panel de comunicaciones Master2000
Costos educativos	Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Página web• Correos electrónicos• Reunión Consejo Directivo
Listado de estudiantes admitidos	Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Página web• Correos electrónicos
Proceso de admisión y preadmisión	Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Página web• Correos electrónicos
Inducción contratistas (Manual de contratista)	Ecónoma Rectora Coordinadora de Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Reunión
Agenda de las instancias de participación	Líder de la instancia de participación	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Reuniones de instancias
Listado estudiantes que presenta pruebas ICFES	Coordinadora Académica Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Publicación a través de la plataforma
Remisión a valoración externa	Asesora Escolar Rectora	<ul style="list-style-type: none">• Física• Correo electrónico
Proceso Servicio social de los estudiantes (solicitud, seguimiento)	Responsable del proyecto de SSE	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Llamada telefónica
Propuesta de las tarifas	Rectora - Ecónoma Consejo Directivo	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos• Plataforma EVI



1.6 Horizonte institucional

1.6.1 Filosofía Institucional

El Colegio de la Presentación Envigado se inscribe en la filosofía de la Escuela Católica con una visión propia, según los principios de la educación personalizada: Libertad, singularidad, comunicación, trascendencia y creatividad.

Educar evangelizando y evangelizar educando: Son dimensiones de su pedagogía:

- Personalizante: Centrada en cada estudiante y orientada al rescate y formación en valores.
- Liberadora: Induce a la persona a responder de sí misma y decidir aquello que compete a su incuestionable singularidad según el propio destino.

Es la oferta que el Colegio hace a los padres de familia, a sus estudiantes, a los docentes que eligen colaborar en su misión, a la sociedad en general, dado que la concepción filosófica que inspira y enmarca el quehacer educativo se fundamenta en una concepción antropológica humano-cristiana en la que reconocen como características esenciales:

- La singularidad: que hace a la persona irrepetible, original y creativa, con un proyecto de vida propio: llegar -a- ser- sí-mismo, conforme a su esencia; de aquí nace la originalidad que le es peculiar, desarrollando el pensamiento creativo-reflexivo; la creatividad que le es propia y en la cual compromete sus facultades de ser racional, capaz de transformar y transformarse, poniendo de manifiesto la unicidad de su ser individual. En esta tarea es irremplazable.
- La Trascendencia: Por la apertura a la trascendencia la persona siente la necesidad de ir más allá de sí misma, de todo cuanto la limita, porque experimenta que sólo en el SER ABSOLUTO puede colmar sus aspiraciones.
- Comunicación: Somos seres que convivimos en un espacio, crecemos, nos enriquecemos y construimos juntos en medio de la pluralidad; somos un regalo de Dios para los demás y esto debe llevarnos a un compartir lo propio, a conocer las necesidades y riquezas, para hacer una sociedad fraterna en medio de la diferencia.

Orientar a la persona para que alcance su desarrollo, produciéndose el encuentro con Cristo y con los hermanos, es la meta de una educación en la fe. La finalidad humana, inscrita en la creación del mundo, se inserta en la misma finalidad del hombre que tiende a Cristo, como centro unificador de la comunidad humana. En síntesis, si la educación se centra en el desarrollo de la persona, debemos entenderla como principio consistente de actividad, que debe manifestarse a través del desarrollo de la singularidad, autonomía, apertura y trascendencia y de todos los valores, actitudes y comportamientos que de esta educación se generan.

El Colegio de la Presentación Envigado se constituye en comunidad educativa en la cual la participación se fundamenta en los principios de:

- Respeto a la persona, base de las relaciones entre los integrantes de la comunidad.
- Comunicación, basada en la verdad, lealtad y libertad de opinión.
- Promoción del desarrollo integral de todos los que conforman la comunidad.



- Corresponsabilidad: cada uno asume su compromiso al nivel que debe hacerlo.
- Subsidiariedad: respetando las competencias y el conducto regular.
- Representatividad: cada uno representa o es representado en los niveles y medios que legalmente le corresponden.
- Unidad: procurando que toda la acción educativa se realice con una perspectiva de conjunto y con unidad de criterios. La participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en la formulación, adopción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, la entendemos como estrategia que garantiza la coherencia en la común tarea educativa.

1.6.2 Misión

El Colegio de la Presentación Envigado es una institución educativa católica, de carácter privado, al servicio de la niñez y de la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, que brinda una formación académica, investigativa y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, dinámicos, iluminados por los principios pedagógicos de Marie Poussepin.

1.6.3 Visión

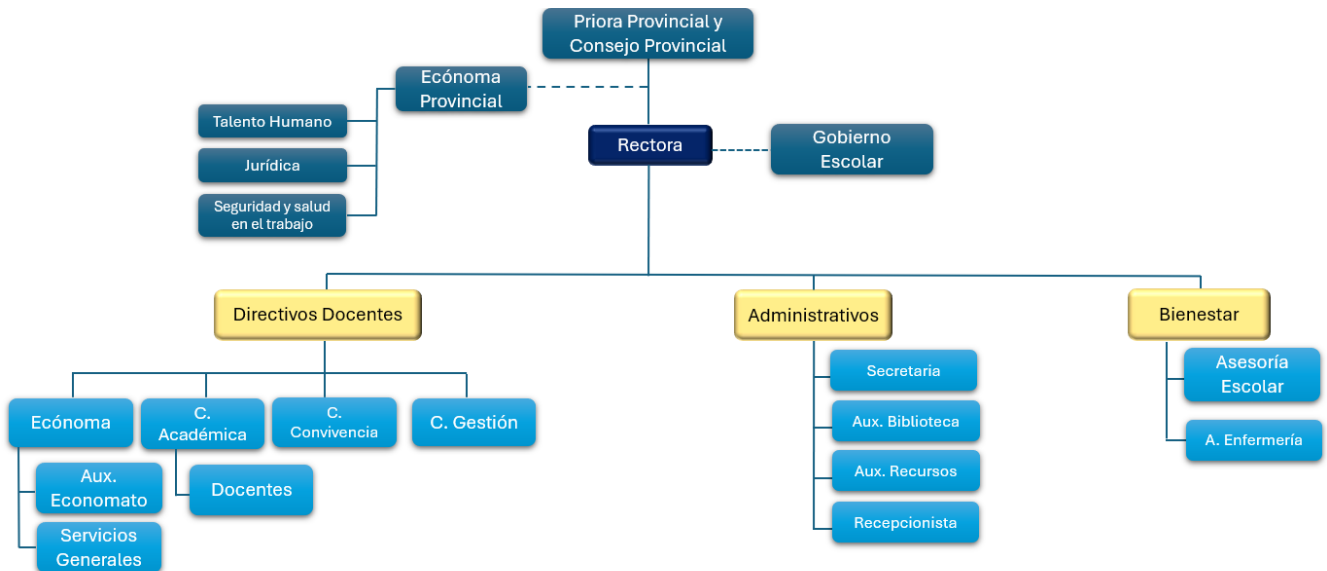
El Colegio de la Presentación Envigado será en el 2030 un ecosistema educativo comprometido con la formación integral de la persona, la excelencia académica y la transformación social, con un currículo dinámico, alianzas estratégicas y una propuesta pedagógica, que responda a los desafíos de la globalización con una mirada ética, solidaria y sostenible.

1.6.4 Historia

El Colegio De La Presentación Envigado se haya ubicado en la parte céntrica de este municipio. El entorno es variado: de carácter comercial, educativo y religioso. El Colegio fue fundado siendo Obispo Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, perteneciendo a la Diócesis de Medellín y siendo párroco el Padre Jesús María Mejía, la Superiora General Mere Josepha, la Superiora Provincial era Mere Marie Gertrude y la Local Mere Emeline quien envió por petición del Padre Mejía a las primeras Hermanas y fundadoras: Mere Emmeline, Hermana Ana Luisa, Hermana Benilda, Hermana María Teresa, Hermana María Marcela, Hermana San Félix y Hermana María Joaquina. La presencia de las Hermanas en Envigado se hizo en los primeros años en beneficio de los enfermos, más tarde por petición del sacerdote Jesús María Mejía, las Hermanas se dedicaron a atender el asilo donde muchos enfermos recibieron los cuidados de las Hermanas, pero su servicio no se hizo esperar para llegar a hacerse cargo de forma generosa y abnegada en la formación de las niñas y jóvenes. La semilla sembrada por las Hermanas y cultivada a lo largo de más de un siglo, ha dado sus frutos en la Iglesia y en la sociedad con entrega de sus alumnos en el sacerdocio y en la vida religiosa y en muchas profesiones en las cuales han llevado en alto el título de Exalumnas Presentación, haciendo honra a la Bienaventurada MARIE POUSSEPIN fundadora de la Hermanas de la Presentación y el lema de los estudiantes: Piedad, Sencillez, Trabajo.



1.6.5 Organigrama



1.7 Valores

A. Cultura Ciudadana

La situación que impera actualmente en nuestro país está afectando el comportamiento humano, situación que se refleja en todos los ámbitos de la vida social: familia, escuela, entorno. Todo ciudadano es sujeto de derechos y deberes, que debe aplicar con relación al otro, a la naturaleza y con su cultura; bases fundamentales para la buena convivencia. La familia en primera instancia y la escuela como pilares fundamentales de la formación humana, son los llamados a asumir esta tarea, promoviendo y construyendo ambientes democráticos reales. A nivel escolar la formación ciudadana debe ser una responsabilidad de todos los docentes, ya que: “atravesada todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por los directivos, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella”.

LEYES QUE FUNDAMENTAN LA CULTURA CIUDADANA

Partiendo de lo anterior se creó un proyecto institucional articulado al PEI. Que tiene como nombre “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución” donde está incluida toda la formación en Cultura Ciudadana.

- El proyecto de “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución”, está basado en la formación del ciudadano, en el respeto a la vida, la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana, según Resolución 1600 de 1994 de la Ley 115 del 1994.
- Dentro de las horas cátedras de sociales se trabaja la cultura ciudadana de acuerdo con el artículo 41 de la carta Fundamental que ordena como obligatoria la aplicación del estudio de la Constitución y de la Instrucción Cívica no como una unidad, sino que se establece como una asignatura en la Institución.



- La formación en cultura ciudadana se implementará desde el grado preescolar al grado undécimo haciendo más énfasis en los grados superiores sobre el manejo de la Constitución Política de Colombia.
- La evaluación para formación en cultura ciudadana y democracia debe de ser permanente.

B. Solidaridad

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad. La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no solo alcanzamos los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, sino que ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres (guerras, pestes, incendios, terremotos, inundaciones etc.) Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los combates de la adversidad. El que se niega a colaborar de manera entusiasta y desinteresada con quienes lo rodean en el logro de un objetivo común está renunciando a la posibilidad de unirse a algo más grande y fuerte que él mismo, en donde pueda encontrar seguridad y apoyo pues cuenta con el respaldo de sus compañeros, lo mismo que ellos con el suyo. Pensamos en la Solidaridad como una actitud que debemos asumir en emergencias y desastres, sin embargo, la Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. La solidaridad es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes. Es así como desde el Colegio de La Presentación Envigado se desarrollan acciones, orientadas desde los proyectos de valores y de Pastoral, como una articulación fundamental a las instancias que rigen el Proyecto Educativo Institucional. En los diferentes grupos se practica este valor a través del compartir:

- Donación de útiles escolares
- Esmero y preocupación por el bienestar y salud de los compañeros
- Acompañamiento frente a las diferentes situaciones que surjan de manera imprevista.

Algunas actividades prioritarias que la institución desarrolla internamente, con los aportes de toda la comunidad educativa son:

- En el mes de enero y febrero se hace recolección de útiles escolares para niños, niñas, adolescentes y empleados de la Institución.
- En algunos meses, al celebrarse el día 14, la justicia y la paz, se realizan campañas de solidaridad.
- En el mes de mayo, se hace un reconocimiento especial y donaciones al personal operativo en el día del trabajador.
- En el mes de agosto o septiembre recolección de juguetes.
- Se aprovecha el espacio de las Eucaristías para hacer ofrendas de mercado, para personas de escasos recursos económicos, tanto dentro de la institución como fuera de ella.



C. Respeto por la naturaleza

El respeto por la naturaleza y el interés por la protección del medio ambiente está centrado en la intervención del hombre, el cual es el agente causante fundamental de la continua degradación del medio y, al mismo tiempo, la víctima principal. Es por ello por lo que el trabajo ambiental propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.

La educación ambiental es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación organizada. Debemos, sin embargo, considerar que la problemática ambiental sobre la que buscamos incidir está determinada por un sinnúmero de procesos, cuya práctica involucra desde la manera en que cada uno de los miembros de la comunidad educativa se concibe a sí mismo como parte de la naturaleza, hasta los instrumentos concretos con que se apropia de ella; es decir, los diferentes saberes y prácticas, no sólo económicos, sino sociales y culturales de la humanidad. Para abordar la problemática ambiental se requiere de una perspectiva que involucre la crítica de estos distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano para la creación de alternativas. De ahí que, además de los obstáculos económicos y sociales dados por el estilo de desarrollo para abordar la problemática ambiental, las posibilidades de revertir los procesos de deterioro Ambiental se ven también limitados por la propia conformación del proceso educativo y de construcción del conocimiento.

Surge entonces la necesidad de canalizar los recursos y esfuerzos en una estrategia sistemática que apunte hacia la cultura ambiental; los recursos, orientaciones, horarios, personal e infraestructura del colegio son apropiados para asumir este compromiso desde todas las áreas y desde todas las instancias para que sirva como respaldo no solo a la conciencia ambiental, sino que tenga alcances trascendentales en la institución, que genere hábitos, disciplinas y competencias que permita en un futuro aportar al desarrollo del país, el cuidado de sus recursos y a la solución de sus conflictos. Corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso. Desde edades tempranas debe inculcarse al niño las primeras ideas sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes del medio ambiente. El maestro debe realizar su trabajo de manera que forme en los estudiantes, respeto, amor e interés por la conservación de todos los elementos que conforman el medio ambiente. En la escuela y en el hogar debe forjarse esta conciencia conservacionista del hombre del mañana.

La formación y el desarrollo de hábitos correctos en los estudiantes, en lo concerniente a la protección del medio ambiente en la escuela y sus alrededores, contribuyen a vincular la teoría con la práctica y a familiarizarlos con estas tareas y exigencias a escala local. Esto facilita que comprendan la importancia de la protección del medio ambiente y sus distintos factores, a nivel regional y nacional, y cómo una sociedad puede planificar y controlar la influencia del medio ambiente en beneficio de la colectividad.

En vista de la formación en el respeto por la naturaleza, el colegio implementa el CAPRE, Comité Ambiental Presentación Envigado. En la parte de Gobierno Escolar e Instancias de Participación del presente PEI se desarrollará con más énfasis.



D. Flexibilidad

Capacidad de adaptarnos con responsabilidad y sentido crítico a los cambios del contexto social, cultural y educativo, respondiendo con creatividad a los desafíos del entorno sin perder la identidad ni los principios institucionales.

E. Apertura

Disposición para el diálogo, la escucha y el encuentro con los demás, reconociendo la diversidad de ideas, culturas y creencias como oportunidad de aprendizaje y crecimiento mutuo. La apertura desde el PEI debe ser entendida como un proyecto en movimiento que nos lanza en la búsqueda de un horizonte de sentido proyectándose a una determinada conquista y ordenar todo hacia su consecución. La apertura en el diseño y desarrollo del PEI debe ser asumida como un proceso de investigación, de comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente de los estudiantes. La investigación debe ser asumida desde la apertura como metodología de trabajo, de implantación y de evaluación de todo el proceso.

La apertura debe ser fundamentada desde las siguientes dimensiones:



Las anteriores dimensiones deben ser integradoras desde los siguientes parámetros:

- Apertura al medio.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias.
- Dedicación particular a los más necesitados dentro de la Comunidad Educativa.
- Orientación oportuna a todos los miembros de la Comunidad.
- Tener una visión adecuada del estudiante, basada en el respeto a la persona.
- Promover la actividad del estudiante, atendiendo primordialmente el activismo exterior y la actividad espiritual que demuestre una actitud de profunda reflexión, frenar el nerviosismo, el hacer por hacer, el contraste por gusto de la obra bien hecha.
- Partir de los intereses de los estudiantes y abrir la escuela a la vida, para darle un sentido crítico y favorecer un clima familiar, a través del trabajo en equipo.
- Fomentar la creatividad y valoración por lo estético, la sensibilidad, la belleza de las manifestaciones de expresión artística.



- Desarrollar las facultades creadoras, como la capacidad de inventiva, de imaginación y a través de ellas a la autoestima.
- La participación efectiva en la conformación y desarrollo del gobierno escolar y de todos los eventos democráticos, cívicos, sociales y en general de proyección que ocurran en la Comunidad Educativa.

Estos elementos nos permitirán la apertura a los valores universales, a creencias, doctrinas, disposición para el diálogo interdisciplinar, a la formación académica expresada en una decidida vocación por el estudio, la investigación y la enseñanza y convicciones para dar sentido global y profundo de la experiencia de la propia vida y desde ella al mundo, la historia y la cultura.

F. Trascendencia

En la Institución vivimos la conciencia de la necesidad de la persona de proyectarse hacia el SER ABSOLUTO, al no ser suficiente para su propia realización el fundamento terreno y temporal en sí mismo y en los otros. En virtud de lo anterior, la persona de “verdades absolutas” con respecto a sí misma, y sus ansias de ser más, y el vacío de “sentirse incompleta, la motiva a la búsqueda del rostro de DIOS, para calmar su sed existencial. Pero también buscamos llevar a los estudiantes más allá de lo evidente, lo tangible. Es ampliarle su visión de las realidades y profundizar en ellas hasta llegarlas a comprender más. El trascender está relacionado con la superación de un límite, de una barrera. Cuando enseñamos a un educando un contenido nuevo o le transmitimos una nueva habilidad, lo estamos conduciendo hacia un terreno que aún le es desconocido y, en este sentido, está trascendiendo, se está moviendo hacia lo que no sabe. Si queremos que nuestros estudiantes desarrollen una personalidad equilibrada y madura es necesario que trasciendan los valores materiales. Enseñarles que las cosas materiales son medios para llegar a un fin, pero no son el fin. La trascendencia les hará descubrir que más allá de este orden de cosas hay unas realidades que podemos cultivar. Valores como el escuchar al amigo que lo necesita, la conversación, la renuncia del tiempo personal, la disculpa, el cumplir el deber de cada instante, asumir la responsabilidad de dar consejo. Las cosas y objetos son necesarias para vivir humanamente pero no hacen más humana la sociedad.

G. Singularidad

En la Institución se valora al estudiante como un “yo único”, singular e irrepetible; que piensa, conoce, actúa, siente, imagina. Que se halla fundamentada en sí misma, a quien le corresponde actuar en el quehacer educativo, para alcanzar su propio desarrollo y realización. Acorde con este principio de la Educación Personalizada, la Institución está comprometida a “suscitar valores y crear actitudes”. Igualmente pretendemos que a través de este valor se dé en nuestros estudiantes el aprendizaje del predominio de emociones como la serenidad, alegría, comprensión, tolerancia, inclusión y en general una actitud amorosa hacia sí mismo y hacia los semejantes y el entorno en general, en contraposición al odio, la ira, la arrogancia, la codicia, la envidia o el egoísmo por nombrar solo algunas de las llamadas emociones negativas.

H. Piedad

Con esta palabra entendemos el culto debido a Dios, en reconocimiento como Dios fuente suprema de todo bien y Padre nuestro. Es el afecto filial hacia Dios. Nos hace sentir un cariño especial por el Padre, por la oración, por la Palabra, por los sacramentos y por todo lo que se relaciona con Dios. La PIEDAD



como sinónimo de misericordia, caridad para con el prójimo, que nos impulsa a tratar con inmenso respeto a quienes nos rodean a compadecernos de sus necesidades, tratando de remediarlas y siendo solidarios. Dentro del PEI y siguiendo la filosofía de la institución apoyada en los principios del proyecto de Marie Poussepin, en el proyecto de valores se vivencia la práctica de la PIEDAD, al igual que en el proyecto de pastoral; realizando prácticas piadosas como: participación en las Eucaristías, frecuentando los sacramentos, iniciando las actividades cotidianas con la oración.

Al igual que Marie Poussepin la piedad es hacer de Jesús:

- El corazón de nuestra vida.
- El corazón de nuestra oración.
- El corazón de nuestro servicio.
- El pan de la Eucaristía.
- El pan de la Palabra.

I. Sencillez

La sencillez es transparencia y naturalidad. Es responsabilidad, ausencia de doblez y actitud de humildad. Es equilibrio y orden. Es búsqueda de la verdad. Forma de vivir y actuar con humildad, autenticidad y transparencia, valorando lo esencial, rechazando toda forma de ostentación y promoviendo relaciones cercanas y respetuosas.

J. Trabajo

Forma de vivir y actuar con humildad, autenticidad y transparencia, valorando lo esencial, rechazando toda forma de ostentación y promoviendo relaciones cercanas y respetuosas. Forma parte importante de nuestro lema, con él respondemos a uno de los objetivos comunes a todos los niveles, que se encuentran en el siguiente componente, "Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo." Se le llama trabajo al esfuerzo que se hace para conseguir algo por nosotros mismos o con la ayuda de los demás. Gracias a él podemos hacer realidad algo que se tenía en mente, arreglar algo que no funcionaba, corregir algo que estaba mal o crear algo que antes no existía. Son muchas las cosas que se pueden lograr por medio del trabajo. Se trata de una fuerza con un gran poder de transformación que ha llevado a la humanidad a los más altos niveles de desarrollo y civilización.

El trabajo es hoy el principal medio de vinculación social y de realización individual, esto no quiere decir que haya sido siempre así ni que lo seguirá siendo eternamente. El lugar que ocupa el trabajo en nuestra organización social es un resultado, un hecho, no una característica estructural de las sociedades humanas. Dicho de otra forma, el trabajo es el medio fundamental de la interacción social y de la realización individual. Este carácter lo ha adquirido de manera reciente como consecuencia de las circunstancias inherentes a un determinado estado histórico del que quizá estemos saliendo o del que sin duda sería deseable que saliéramos. La importancia del trabajo en nuestro entorno nos lleva a motivar en la cotidianidad a los estudiantes de nuestra institución para ser parte activa de una sociedad ávida de ciudadanos responsables y comprometidos. A través del trabajo interdisciplinario, las diferentes áreas del conocimiento, actividades formativas, culturales y recreativas realizadas con la comunidad educativa se apunta a preparar personas que desempeñen su trabajo con competencia profesional.

El trabajo desde Marie Poussepin lo entendemos como el medio de cumplir la ley universal que asocia al hombre en la construcción del mundo, medio de subsistencia, medio de promoción y de liberación total del hombre y lugar de encuentro con los hermanos.



K. Justicia y Paz

Actualmente el problema que enfrentamos al reflexionar sobre la paz es que se habla y se discute mucho sobre este asunto, sin antes profundizar su verdadero concepto desde el punto de vista bíblico. Por otro lado, se habla mucho de la paz y se hace poco para que ella sea una realidad entre los que sufren violencia. La paz no se construye sólo con palabras sino en la práctica cotidiana de la misma. Solo podremos conocer la paz construyéndola con justicia, es decir, debe darse una práctica concreta. De ahí que la palabra conocer implica una relación real y concreta. De tal manera que, la paz se conoce en ese contacto íntimo con la justicia, en la lucha cotidiana por ella. Como cristianos estamos llamados a producir los frutos de la paz, ser forjadores de una nueva realidad, llegar a ser la luz del mundo, los constructores del reino de Dios.

1.8 Políticas

1.8.1 Gestión

LA COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus Comunidades e Instituciones Educativas garantiza un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades, respondiendo a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas. Por tanto, se compromete con:

1. Cumplir con los requisitos legales vigentes aplicables, asegurando la calidad en la prestación del servicio.
2. Promover un currículo inclusivo, investigativo y dinámico, que potencie los avances técnicos y científicos, y promueva el respeto por la propiedad intelectual.
3. Contribuir a la responsabilidad social a través de una formación basada en valores humanocristianos y la implementación de acciones significativas que favorezcan la equidad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
4. Garantizar la mejora continua de los procesos, orientados a incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio.
5. Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas mediante servicios de calidad, promoviendo su bienestar integral y fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la Institución.
6. Fomentar la participación y formación del talento humano, promoviendo una cultura organizacional basada en calidad, responsabilidad y compromiso.

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido.

1.8.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus Comunidades e Instituciones Educativas, se compromete a trabajar con eficiencia en la implementación de todas las directrices que sobre Seguridad y Salud en el Trabajo le sean aplicables de acuerdo a su objeto social y que se encuentren vigentes en la legislación colombiana, procurando la integridad física, mental y social de sus colaboradores independiente de su forma de contratación mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente en todos sus centro de trabajo.



Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables vigentes y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad de los empleados en el desarrollo de la labor.

Los programas desarrollados en LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN están orientados al fomento de una cultura preventiva y de autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro e igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la comunidad.

Para el desarrollo de esta Política se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- Controlar los peligros existentes en las actividades que se realizan y establecer los controles necesarios con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y a la vez daños en la propiedad.
- Proteger la seguridad y salud de los empleados, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Controlar los riesgos de la comunidad y establecer los controles respectivos y planes de trabajo.
- Continuar capacitando a los empleados sobre los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, de forma que comprendan los riesgos involucrados en su labor y la pertinencia de las medidas de prevención y control adoptadas.
- Identificar, prevenir, gestionar y atender integralmente las emergencias mitigando las consecuencias en personas, instalaciones y equipos.
- Responder de manera oportuna a las recomendaciones sobre seguridad y salud en el trabajo con el fin de generar un ambiente sano de trabajo
- Cumplir con la legislación legal vigente en seguridad y salud en el trabajo
- Continuar con actividades de divulgación de las políticas, normas y procedimientos diseñados en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Seguir promoviendo la participación de los empleados de la comunidad con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, generando conciencia a una cultura de autocuidado.
- Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento y control de los factores de riesgo psicosocial

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido con la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

1.8.3 Tratamiento de datos

El COLEGIO, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 15 y 20 de la Constitución política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y concordantes, establece la siguiente Política de Protección de Datos Personales, que define los lineamientos generales para la recolección,



tratamiento, almacenamiento, protección y administración de los datos personales legalmente obtenidos de estudiantes, padres de familia, proveedores, trabajadores y aspirantes a empleo captados a través de los diferentes canales de información y almacenados en bases de datos de la Institución, sujetos a tratamiento y protección de datos personales.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los datos personales que se recolectan y se comparten, son datos de menores de edad y, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1581, los padres de los menores de edad o los tutores de estos que actúan como sus representantes legales, serán los encargados de generar un correcto manejo de los datos personales de sus representados.

Así mismo, los datos personales que suministren durante el proceso de selección serán recolectados, almacenados, usados y, en caso necesario, transmitidos o transferidos, bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido y confidencialidad. Los datos personales recolectados de los candidatos serán utilizados exclusivamente para:

- Evaluar la idoneidad del candidato frente al cargo al que aplica.
- Verificar antecedentes laborales, académicos y personales.
- Contactar al candidato para informar el avance o resultado del proceso.
- Elaborar informes internos de selección.
- En caso de ser contratado, integrar la información a su expediente laboral.

Los datos no serán compartidos con terceros, salvo en los casos autorizados por la ley o cuando sea necesario para fines del proceso de selección (por ejemplo, verificación de referencias o validación de títulos académicos).

Los datos recolectados por el COLEGIO serán utilizados en términos generales para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social de conformidad con el principio de finalidad, consagrado en la normatividad vigente de protección de datos personales. No se vende, se intercambia ni alquila a otros la Información Personal. No obstante, es posible que se comparta la misma con otras organizaciones o personas con quienes el COLEGIO trabaje o tenga algún tipo de relación, entre otros, nuestros empleados, contratistas o aliados que puedan desempeñar actividades tendientes al desarrollo de nuestra misión. En todos estos casos, se aclara que la información personal debe ser utilizada únicamente para los propósitos autorizados, con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad establecidas en el presente documento y en la regulación aplicable a la materia.

Los datos personales también serán utilizados de manera particular para:

- El registro de la información de los empleados, estudiantes y padres de familia y/o acudientes de los menores de edad vinculados al COLEGIO.
- El diligenciamiento de los documentos asociados con el proceso de admisión y matrícula de candidatos y estudiantes, así como de aspirantes dentro de procesos de selección.
- El pago de obligaciones contractuales.
- El envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- El envío de información a otras entidades educativas nacionales o extranjeras, previa la solicitud escrita hecha por los padres de familia o acudientes en dicho sentido, o en virtud de la participación de los estudiantes en actividades asociadas con programas escolares.



- La inscripción en pruebas nacionales e internacionales en las que se requiera incluir datos personales.
- El soporte en procesos de auditorías externas o internas; nacionales o internacionales.
- La comunicación efectiva y el control del flujo de información entre el COLEGIO y los padres de familia o acudientes y estudiantes, en lo relacionado con la comunicación de temas académicos o institucionales, tesorería y cartera, autorizaciones para salidas escolares o participación en eventos de los estudiantes (académicos, culturales o deportivos).
- El control de ingreso y egreso de padres de familia o acudientes, estudiantes y empleados a las instalaciones del COLEGIO.
- La recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que, como responsable de la información y datos personales, le corresponde al COLEGIO.

Cualquier otra finalidad que resulte a partir de la relación entre el Titular de los datos personales y el COLEGIO; o conforme a la autorización dada por el Titular de los datos.

El COLEGIO implementará las medidas de confidencialidad y privacidad necesarias; y se dará aplicación, de manera armónica e integral, a los principios que rigen el tratamiento de los datos personales en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos, establecidos en el artículo 4 de la Ley de Habeas Data.

Considerando que la mayoría de los estudiantes del Colegio son menores de edad, en el tratamiento de los datos de estos, se asegurará el respeto al interés superior y los derechos fundamentales de los menores.

1.8.4 Protocolo Prevención del abuso infantil

Este protocolo fue elaborado en el marco del 55° Capítulo General de las Hermanas Dominicas de la Presentación. Cuenta con objetivos claros y una amplia información legal, que puede respaldar cualquier acción que se emprenda en beneficio de una persona vulnerable, expuesta a cualquier tipo de abuso. No debemos ahorrar esfuerzos a todo nivel, especialmente en el ámbito formativo, dado que este es el mejor medio para prevenir estos hechos. Los invitamos a conocer el Protocolo, haciendo una lectura a conciencia de este.

1.9 Gobierno Escolar

El gobierno escolar es un órgano que se conforma en cada establecimiento educativo para favorecer la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Está conformado por:

- Rectora
- Consejo Directivo
- Consejo Académico

Las instancias de participación son medios que en representación de la comunidad educativa sirven de apoyo al gobierno escolar para promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Instancias de participación:

- Comité de Convivencia Escolar



- Consejo Estudiantil
- Personería
- Consejo de Padres
- Mediadoras de Justicia y Paz
- Comité de Inclusión
- Comité de Gestión
- Comité Ambiental Presentación (CAPRE)

En la Institución el Gobierno Escolar articula los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la Institución educativa.

Para la designación o elección de las personas que participan en los diferentes órganos del Gobierno Escolar y en otras Instancias, se tienen en cuenta los siguientes criterios y los que aparecen en el Reglamento o Manual de Convivencia y/o en cada reglamento para determinar el perfil y las funciones, según la reglamentación vigente:

- Identificación con la Filosofía Educativa de la Institución
- Conocimiento del Proyecto Educativo Institucional
- Sentido de pertenencia a la Institución
- Disponibilidad para el servicio
- Ética y capacidad de liderazgo
- Para los Profesores, estar vinculado de tiempo completo.

Como entidad propietaria y patrocinadora de sus instituciones educativas, la Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicanas de La Presentación, Provincia de Medellín, se reserva el derecho de participación y presencia en el Consejo Directivo de las instituciones educativas de su propiedad, pues, la Superiora Provincial o su delegada permanente, será miembro de derecho.

La representación de la entidad patrocinadora en los Consejos Directivos la asumirá una Hermana delegada, directamente nombrada por la Superiora Provincial.

Para que la participación democrática se dé con sentido de bien común y según las competencias de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, en la institución se diseña y operacionaliza la “Pedagogía de la participación”, y un permanente estudio de los marcos legales de esta participación.

Las elecciones para las diferentes representaciones que así se provean, se hacen en el transcurso de una Jornada democrática, debidamente preparada y programada.

Las representaciones, fruto de elección democrática, son susceptibles de revocación del mandato, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de los respectivos entes que eligen o designan.

Los reglamentos de cada Órgano del Gobierno Escolar y de las Instancias de Participación están archivados en Rectoría, pero son de obligatoria lectura y conocimiento por parte de cada uno de los miembros.



2 Gestión Académica

PIEDAD - SENCILLEZ - TRABAJO

**GESTIÓN
ACADÉMICA**

The image shows a classroom scene with several students in white and blue uniforms sitting at desks, working on papers. In the background, a large calendar titled 'HORARIO' is visible on the wall. The foreground features a decorative graphic with a blue and yellow hexagonal pattern and a white hexagonal box containing the school's logo and the text 'GESTIÓN ACADÉMICA'. The logo includes a cross at the top, a bee in the center, and the words 'PIEDAD - SENCILLEZ - TRABAJO' around the perimeter.



2.1 Educación Primera Infancia (Anexo Normativo ISO 21001)

GENERALIDADES: La Educación Preescolar como instancia principal para el progreso y preparación para la construcción de una sociedad educativa, contiene unos objetivos que hacen énfasis en capacidades como la creatividad, la autonomía, la lectoescritura, la motivación, la autoestima y la comunicación, buscando desarrollar y mejorar la calidad de vida de los niños, favoreciendo de igual manera la integración de la familia como eje fundamental en la educación.

Al iniciar los niños y niñas su etapa escolar, se identifican diferentes necesidades en torno a su desarrollo integral tales como: asumir actitudes de independencia, la interacción y respeto por el medio, autonomía, socialización y otras habilidades y competencias que nos retan como institución a potenciar a nuestros estudiantes en la educación preescolar. Lo anterior proporciona el marco para ofrecer una propuesta pedagógica, basada en el juego donde los niños estén en capacidad de desarrollar diversas actividades que permitan potenciar las dimensiones del desarrollo: corporal, cognitiva, comunicativa, ética, actitudes y valores, espiritual, socio afectiva y estética, permitiéndoles un adecuado desempeño en los grados de Jardín y Transición.

PRINCIPIOS: Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con el aporte de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes.

Los lineamientos pedagógicos de preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños como sujetos de derecho y protagonistas de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva y espiritual, para aprender a conocer, hacer, ser, pensar y decidir. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos. (MEN, ley 115 de 1994).

Estos lineamientos tienen como eje fundamental la visión de los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones, a partir de los pilares de la educación preescolar: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

2.1.1 Instalaciones (Numerales A3 - A10 Norma ISO 21001)

Los Colegios que hacen parte de la Provincia de Medellín, cuenta con salones dotados con el mobiliario, material didáctico y espacios adecuados que permiten apoyar los procesos pedagógicos para los



estudiantes de Preescolar. También se cuenta con unidades sanitarias y espacios recreativos adecuados para su edad y otros dispuestos que son comunes para el desarrollo de clases y actos comunitarios.

Materiales, equipos y espacios pedagógicos – lúdicos: Los estudiantes de Preescolar cuentan con un salón donde realizan la mayoría de sus actividades académicas. Adicionalmente, se utilizan espacios como: patio, cancha, biblioteca, sala de informática, salón de inglés, salón de robótica, casa de los niños y parquecito. Dentro del salón de clases se dispone de espacios para almacenar implementos como: material didáctico (loterías, rompecabezas, dominó), balones, bloques de construcción, lana y demás material.

Dentro de la lista de útiles solicitada al principio del año, se sugiere adquirir materiales como: colores, plastilina, block, colbón, vinilos, fomi, cartulina. La docente, consigna el material de cada estudiante como control de propiedad y hace uso colectivo del mismo a lo largo del año.

En lo relacionado a la higiene de estos materiales, equipos y espacios, se cuenta con:

Responsabilidades:

- Personal de servicios generales: serán los encargados de llevar a cabo la limpieza y desinfección de los espacios, teniendo en cuenta la asignación de sus responsabilidades. Además, deben usar los elementos de protección personal asignados, durante la ejecución de sus labores.
- Recursos: Los recursos utilizados para la limpieza y desinfección de espacios son:
 - Hipoclorito: usado únicamente para el lavado de unidades sanitarias, y en casos que la situación lo amerite
 - Limpiador detergente: para la limpieza de pisos, mobiliario y materiales. En algunos casos se puede utilizar amonio cuaternario.
 - Limpiador líquido multiuso: solo para uso en oficinas
 - Jabón en barra: para limpieza de pisos
 - Bolsas para residuos
 - Escobas
 - Trapeadoras
 - Recogedores

Estos materiales son dotados cada 15 días y/o mensualmente, a las personas encargadas de las distintas zonas del colegio.

Frecuencia:

- Limpieza de salones: diario al finalizar la jornada
- Limpieza y desinfección de unidades sanitarias: se recomienda una frecuencia de dos veces al día o según necesidad.
- Limpieza de otros espacios (casa de muñecas, parquecito): una vez a la semana
- Limpieza de material didáctico: se establece una frecuencia de una vez a la semana



2.1.2 Competencia

Los Colegios que hacen parte de la Provincia de Medellín, tienen en cuenta que la competencia de sus colaboradores es la suma de educación, formación, experiencia, habilidades y actitudes requeridas para desempeñar las funciones asignadas. Esto se documenta en el anexo de perfil del cargo, roles y responsabilidades. Teniendo en cuenta el proceso de selección, se busca asegurar y evidenciar cada uno de estos aspectos.

Para el nivel de educación Preescolar el colegio garantiza la idoneidad mediante:

- Proceso de selección que incluye la verificación de estudios y experiencia
- Proceso de inducción
- Plan de formación
- Evaluación del desempeño

2.1.3 Comunicación

Para los estudiantes de Preescolar se cuenta específicamente con una comunicación entre la familia y la institución a través de: panel de comunicaciones de Master2000 y cuaderno de Comunicaciones. Estos mecanismos, aseguran un flujo de información entre las partes interesadas y controles para la seguridad de nuestros niños y niñas (Ver Matriz de Comunicaciones)

2.1.4 Plan de aprendizaje individual

En el marco de la educación para la primera infancia, nuestros colegios reconocen la diversidad de estilos, ritmos, capacidades y necesidades de los estudiantes. Se establece, implementa y mantiene procesos para garantizar que los planes de aprendizaje individual:

- Estén alineados con los objetivos educativos institucionales y el currículo.
- Respondan a las necesidades específicas identificadas mediante evaluación diagnóstica, seguimiento académico o valoración interdisciplinaria.
- Sean desarrollados con la participación de los actores pertinentes (docentes, asesor escolar y/o docente de apoyo, familia y, cuando sea posible, el estudiante).

Se busca garantizar la implementación y efectividad de los Planes de Aprendizaje Individual mediante un procedimiento documentado para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan, dónde se especifican las responsabilidades y el acompañamiento de a familia. Esto se registra en la plataforma académica dejando evidencia de los avances. Los Planes de Aprendizaje Individual buscan ser una herramienta pedagógica, orientada a garantizar el derecho a la educación, en coherencia con la identidad institucional, el enfoque de formación integral y el compromiso con la mejora continua.

2.1.5 Recepción y entrega

Generalidades

Los estudiantes de preescolar solo podrán ser entregados al padre de familia, acudiente o personas autorizadas, previa formalización de la información a la docente, a través de Mensajería Master2000, cuaderno de comunicaciones o telefónicamente.



En caso de que el colegio establezca una jornada especial (cambio de horario), esta será comunicada a los padres de familia a través de Mensajería Master2000 o cuaderno de comunicaciones.

En el caso de que el estudiante requiera salir antes de la finalización de la jornada o ingresar más tarde de la jornada, por cumplimiento de citas médicas u otros compromisos, debe proceder como lo establece el Manual de Convivencia, es decir presentar la excusa o permiso. Esta debe ser firmada por la Coordinadora de Convivencia o Académica. El estudiante será llevado hasta la recepción, para ser entregado al padre de familia o persona autorizada.

Recepción de los niños: Al momento del ingreso de los estudiantes, serán recibidos en la puerta principal desde las 6:30 a.m. y los estudiantes se irán desplazando hacia su salón. Una vez dentro del salón de clases, se invita a los estudiantes a dejar sus pertenencias en el lugar dispuesto para ello y a tomar su respectivo asiento.

Entrega de los niños: Al finalizar la jornada escolar, los estudiantes recogen sus pertenencias y se ubican en fila, para que se dirijan hacia la puerta donde los esperan los padres de familia. Se van entregando los niños en orden de llegada de los padres de familia o acudientes. Cualquier otra información puntual, se da a conocer a través del cuaderno de comunicaciones o por Mensajería Master2000.

2.1.6 Higiene y cuidado

El cuidado de la higiene en los estudiantes de Preescolar se aborda desde los proyectos de aula de manera transversal. Dentro de los procesos de aprendizaje se promueve y apoya a los estudiantes, en el logro de una autonomía progresiva que permita el autocuidado y la adquisición de hábitos de higiene personal. Dentro del boletín se cuenta con el seguimiento documentado a este progreso.

Se cuenta con unidades sanitarias e implementos como papel higiénico, que cada niño toma cuando se dirige al baño. Dentro de los implementos diarios, los padres de familia pueden disponer pañitos húmedos o gel antibacterial para el uso personal. Así mismo, de manera voluntaria, los padres de familia pueden disponer de ropa interior de cambio, para el momento que se requiera.

Con los estudiantes se tienen establecidos los siguientes momentos para el lavado de manos:

- Al momento de comer (dos descansos en el día)
- Al momento de ingresar y salir del baño
- Al momento de prepararse para salir hacia sus casas

Además, se tiene establecido el aseo de las manos cuando se trabaje con implementos como plastilina o pinturas. Para esto, se cuenta con una unidad adecuada para los menores, con los implementos correspondientes.

Para el lavado de manos se tiene en cuenta el siguiente procedimiento, el cual también se tiene como información en los puntos de lavado de manos:



RECUERDA LA FORMA CORRECTA DE LAVAR LAS MANOS



**EL AUTOCUIDADO ES TU MÁS GRANDE
PODER DEBES LAVARTE CADA 2 HORAS**

2.2 Modelo Pedagógico

En el marco de unificar procesos, los colegios de la Provincia de Medellín están trabajando por la unificación de un modelo pedagógico que nos identifique. Durante el 2025 inició el trabajo de unificación, revisando los actuales modelos pedagógicos y su coherencia con la práctica en el aula. En el 2026, se continuará en este proceso de revisión.

Por el momento, el Colegio de la Presentación Envigado aborda un modelo pedagógico Progresista donde la metodología es la que más correspondencia directa guarda con la enseñanza y el aprendizaje, y está estrechamente correlacionada con los estilos de enseñanza y aprendizaje como elemento psicológico que matiza la actividad del profesor y el estudiante durante los procesos.

Entre otras se privilegian, los talleres, unidades didácticas, proyectos de aula, prácticas de laboratorio, guías de trabajo, trabajo en equipo, resolución de problemas, monitorias entre estudiantes, sistema de apoyo del equipo sicosocial y de los padres de familias; además se privilegia el uso de las TIC a través de uso de las aulas digitales y Plataformas Educativas. La Didáctica se construye a partir del proceso docente educativo que se desarrolla en el colegio.

La evaluación que se propone en el modelo Pedagógico está encaminada a potenciar la autovaloración del estudiante durante el aprendizaje, sus fortalezas y debilidades, sus preferencias y expectativas, los procedimientos empleados; el autocontrol de lo aprendido, la regulación de la actividad. Ésta, por tanto, será cualitativamente superior en tanto está concebida de forma que contribuya a la autonomía del estudiante, a que valore cómo aprender, será continua, integral, flexible, sistemática, interpretativa y cualitativa, expresada en informes descriptivos.

Para evaluar a un estudiante se emiten juicios valorativos sobre: concepciones alternativas, proceso de su desarrollo, y un seguimiento continuo que permite determinar qué avances ha alcanzado con relación a los logros propuestos, qué conocimientos ha adquirido o construido y hasta qué punto se ha apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas ha alcanzado a través del tiempo y qué actitudes y valores ha asumido y hasta dónde éstos se han consolidado.

Se reconoce el avance personal de la estudiante, independiente del avance del grupo. La evaluación se toma como una valoración que se emite después de un seguimiento permanente, las asignaturas son evaluadas integralmente para los informes parciales y el final.



En cada área del plan de estudio se estipulan a los estudiantes las dimensiones que evalúa, éstas deben coincidir con las dimensiones del desarrollo humano que la Institución privilegia (Desarrollo del pensamiento, desarrollo de habilidades y desarrollo de valores. Las dimensiones que se evalúan son dinamizadas a través de los procesos.

A los estudiantes se les suministra las fuentes de búsqueda para permitirles obtener la información requerida sin pérdida de tiempo (Fuentes a donde va a buscar la información: el método que debe seguir, las actitudes que debe asumir, que debe hacer para la construcción del desarrollo de habilidades). Se les orienta para que se sitúen en qué indicadores o elementos (qué busca el docente) y qué debe buscar el estudiante en la fuente elegida de acuerdo con lo que se le va a evaluar. Se le estipulan los criterios de evaluación (claridad, veracidad, coherencia, análisis, reflexión, manejo de conflictos, manejo de recursos entre otros). En qué momento o momentos va a evaluar (por su carácter sistemático y permanente: al iniciar una etapa, durante su realización y al finalizarla). Se acuerdan los instrumentos y técnicas de evaluación: guías de observación, taller, exposición sustentada, monografía, ensayo, oratorias, tarea de profundización, consulta evaluación tipo ICFES o de ensayo, ubicación, laboratorio, trabajo de campo, revisión del registro acumulativo individual, entrevista del estudiante con el maestro, observación, proyectos de grupo, contratos con los estudiantes, trabajo personal. Se aplica: Heteroevaluación, Autoevaluación y la Coevaluación. La autoevaluación de estudiantes y maestros es clave en el proceso de autoformación.

2.3 Plan de estudios



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE ENVIGADO
PLAN DE ESTUDIOS 2026
PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

NOMBRE DEL ÁREA Y ASIGNATURAS QUE LA COMPONEN	INTENSIDAD HORARIA POR GRADOS											INTENSIDAD SEMANAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. Lidera el Proyecto de Protección del medio ambiente, la Ecología y la conservación de los recursos naturales. Lidera el Proyecto Educación Sexual.												
Ciencias	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	31
Química						1	1	1	2	3	3	11
Física						1	1	1	1	3	3	10
CIENCIAS SOCIALES. Lidera el Proyecto de Democracia												
Historia, Geografía	3	3	3	3	3	4	4	4	4	2	2	35
Instrucción Cívica, Constitución Política, Democracia/Cátedra de la Paz-Afrocolombianidad (semestral)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
CIENCIAS POLÍTICAS/CIENCIAS ECONÓMICAS												
Ciencias Políticas / Ciencias Económicas (semestral)										1	1	2
FILOSOFÍA												
Filosofía						1	1	1	1	2	2	8



EDUCACIÓN ARTÍSTICA. Apoya el Proyecto de Pastoral.												
Educación artística	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16
EDUCACIÓN ÉTICA EN VALORES HUMANOS. Apoya el Proyecto de Pastoral												
Ética y Valores humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Proyecto de seguridad vial). Lidera el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre. Proyecto PAED.												
Educación Física, Recreación y deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	19
EDUCACIÓN RELIGIOSA. Lidera el Proyecto de Pastoral.												
Religión	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16
Infancia Misionera Primaria	1	1	1	1	1							5
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA.												
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	47
Lectura	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS.												
Inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44
MATEMÁTICAS.												
Matemáticas.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	42
Geometría	1	1	1	1	1							5
Estadística						1	1	1	1	1	1	6
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.												
Tecnología e informática-Desarrollo del pensamiento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
EMPREDIMIENTO												
Emprendimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
PROYECTOS												
Proyectos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
HORAS SEMANALES	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	374
PREESCOLAR: Dimensión Cognitiva (5). Dimensión Comunicativa (8). Dimensión Socio Afectiva (3). Dimensión Espiritual- valorativa (2). Dimensión Corporal (3). Dimensión Ética (2). Dimensión actitudinal (2) y Dimensión Estética (2). 27 Horas semanales												

2.4 Ejes transversales

¿Qué son los ejes transversales de la educación?: La educación, además de favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, de facilitar la reconstrucción del conocimiento científico y técnico, y contribuir a la formación de valores éticos, morales y ciudadanos, debe dar respuesta a los grandes desafíos mundiales, regionales y nacionales, es decir, aquellos problemas que afectan a toda la humanidad o a una parte importante de ella. Estas temáticas o desafíos del desarrollo humano cuando se integran al currículum se convierten en los llamados ejes transversales de la educación. Reciben este nombre porque:

- Recorren la educación de lado a lado, es decir, desde el primero hasta el último grado.
- No son una asignatura académica ni responsabilidad de un docente, sino que son conocimientos, comportamientos, actitudes y valores que se aprenden en todas las asignaturas y actividades que se realizan en la escuela.



- Entendidos como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el Proceso Educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.

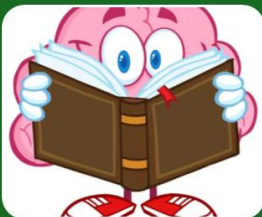
Son canales idóneos para conectar la escuela y su currículo académico con la realidad social, con los grandes retos y necesidades del contexto histórico, social, económico, político y cultural en que se sitúa el quehacer docente. Todas las áreas están transversalizadas por cinco ejes definidos por la alta dirección y el consenso de los docentes de la Institución, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por las diferentes áreas. Cada área debe procurar la integralidad del ser humano y de acuerdo con su especificidad debe contribuir al fortalecimiento del ser. Dentro del desarrollo de sus temas se permite la discusión y la reflexión del sujeto, el enriquecimiento y aprovechamiento de los recursos que se tienen. La transversalidad es una vía pedagógica que posibilita esta integralidad del ser humano en todas sus dimensiones.



Pastoral: Es el eje principal de nuestra misión educativa, que lleva al encuentro y cercanía con Dios como Padre. Buscar hacer de todas las actividades, un medio para llevar a los estudiantes a un crecimiento en la fe y en los valores humanos. Se abordará por medio de actividades y experiencias, que viven los estudiantes dentro y fuera de la clase: el respeto hacia las personas, el perdón, la tolerancia y el valor de cuanto nos rodea.



Cultura Ciudadana: propósito el Ministerio de Educación Nacional se dispone a trabajar Competencias Ciudadanas en todas las instituciones de educación formal o informal, ello como un compromiso directo con el desarrollo de toda la población colombiana, convencidos que a través de la educación será posible la paz, puesto que ésta se logra con calidad y excelencia



Lectura Crítica: Con la lectura crítica como eje trasversal se pretende motivar e integrar activamente a todos los estudiantes y docentes en el hábito de la lectura y de la escritura a través de diferentes estrategias didácticas, planteadas desde cada una de las áreas del saber, así mismo, desarrollar las competencias básicas de argumentar, interpretar y proponer.



Respeto y Derecho al Medio Ambiente Sano: Si no creamos un pacto racional con la naturaleza, el planeta Tierra se convertirá en un desierto. Salvar el planeta, revertir el daño ambiental, equiparar calidad de vida con calidad de ambiente, son los propósitos de incluir la educación ambiental como un eje transversal de la educación. Desde el colegio se proponen acciones que partan desde el individuo como elemento responsable en la cadena social, de manera que los hábitos individuales en el aseo y la conservación del ambiente tenga impactos desde la persona, y así se proyecte a la institución y luego a la comunidad para aportar a los resultados nacionales.



Investigación: En esencia el objetivo del eje transversal de investigación es una propuesta para desarrollar un pensamiento social y crítico por medio de ámbitos conceptuales que den pie a la solución de preguntas problematizadoras, promoviendo competencias de tipo cognitivo, procedimental, actitudinales y socializador, que sirvan de base a su vez para un óptimo desempeño en el campo universitario y profesional.

2.5 Proyectos pedagógicos

Los proyectos pedagógicos desarrollados son un conjunto de actividades programadas para alcanzar los objetivos propios de la formación integral del estudiante, son una forma de generar y aplicar conocimientos de manera planificada, interdisciplinaria, personalizada y por grupos, haciendo del aprendizaje un proceso dinámico, creativo y útil para la vida.

1. Educación Sexual: La salud sexual no se considera en nuestro país como la ausencia de enfermedades sino cuando la persona goza de un estado de bienestar físico, psicológico y social. La educación sexual debe estar presente en la educación escolar no solo, como información de sus aspectos biológicos, sino que también es preciso incluir información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, de modo que los estudiantes lleguen a conocer y apreciar los roles sexuales masculino y femenino.

2. Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: ConCiencia Verde: Liderado por los profesores del área de Ciencias Naturales. Busca generar conciencia en toda la comunidad educativa sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente, a partir de la implementación y el buen manejo de espacios y recursos. El propósito es capacitar a los estudiantes y comunidad educativa para comprender las relaciones con el medio en el que están inmersos y para dar



respuesta de forma participativa y solidaria a los problemas ambientales, tanto en el ámbito próximo y local como nacional e internacional.

3. Proyecto de Democracia: “hacia la construcción de una nueva visión de ciudadano”: Liderado por el área de Ciencias Sociales. La educación en nuestro país busca formar un ciudadano, que sea un ser humano, un ser responsable con el otro, y que cumpla con lo establecido en la constitución Política Colombiana. Por esto, es importante reflexionar sobre la responsabilidad de la Institución Educativa como formadora de los ciudadanos del futuro, en una cultura de convivencia democrática. El colegio la Presentación de Envigado apuesta a este nivel educativo desde la formación ciudadana, en especial en el de elegir, ser elegido y proponer. Esto responde a que el colegio no es ajeno a las dificultades de orden social y político que vive el país, refleja su crisis de valores e intolerancia, y las posibilidades de aportar responsablemente al cambio y mejoramiento del país en búsqueda del bien común.

4. Proyecto de orientación profesional “Proyectando mi futuro”: El proyecto tiene como finalidad brindar acompañamiento a los estudiantes del grado once, en relación con la motivación, la identidad y la toma de decisiones, como aspectos fundamentales para el desarrollo adecuado de su vida profesional. Se desarrolla de manera tal que los estudiantes adquieran elementos académicos, éticos e informativos desde las diferentes áreas del saber y que estén a la vanguardia con las exigencias del mercado y de la sociedad, teniendo en cuenta como factor primordial sus gustos, preferencias, posibilidades y potencialidades.

5. Aprovechamiento del tiempo libre: El proyecto cobra vigencia en los espacios pedagógicos, que como el nuestro tiene la misión de brindar a sus estudiantes una educación integral; ello mediante la realización de actividades en campos diversos como la danza, la música y el deporte, entre otros, y, con la participación de todos los miembros que conforman la comunidad educativa. Es por esto que la misión del proyecto es asegurar el desarrollo y la promoción del deporte y la recreación mediante la mayor accesibilidad posible para todas las actividades, instalaciones y recursos recreativos de la institución y el entorno, contribuyendo así al bienestar la participación y unión familiar que redundará en una mejor calidad de vida de la población en general, poniendo al servicio de la familia y la comunidad los espacios pertinentes que convocan al encuentro con otros congéneres.

6. Escuela de padres “Familias a la escuela”: El proyecto, “Familias a la escuela”, es una iniciativa de acompañamiento y orientación que tiene como propósito fortalecer las competencias para la vida de padres e hijos; busca, además, construyendo en un ambiente dinámico y reflexivo compartir experiencias, conocimientos e intereses que propicien la construcción de nuevos saberes. Familias a la escuela trabaja el fortalecimiento de los vínculos familiares mediante estrategias de promoción, prevención e intervención desde el enfoque psicopedagógico propiciando dinámicas familiares positivas, afianzando la enseñanza en valores y cultura, y se generan estrategias para la sana convivencia a nivel familiar, escolar y social.



7. Plan de Prevención, Preparación y respuesta a emergencias (PAED): Es una necesidad general el determinar con claridad acciones de promoción y prevención de los desastres, con el fin de reducir el gran impacto social, económico y sanitario que éstos generan. Basados en la política de salud y seguridad en el trabajo, es nuestro interés cumplir con la normatividad vigente y suministrar los recursos necesarios para apoyar las acciones que en prevención de riesgos se desarrollen en cada una de las dependencias de acuerdo con los factores de riesgo a los que se vean expuestos cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

8. Inclusión “Aprender, Una Oportunidad Para Ti, Para Mí, Para Todos”: El proyecto, brinda algunos lineamientos que posibiliten atender las necesidades educativas de las estudiantes del colegio en su proceso de enseñanza - aprendizaje, entendiendo que cada estudiante tiene características, intereses, posibilidades, expectativas y estilos de aprendizaje diferentes, es decir, teniendo una mirada hacia la diversidad y la pluralidad de su población. Dicho proyecto estará basado y sustentado desde los parámetros del Decreto 1421 de 2017 que hace referencia a la educación inclusiva, el cual apunta o se direcciona en promover condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en el sistema educativo, prestando un servicio de calidad, equidad y pertinencia, teniendo en cuenta que proporciona flexibilidad en las formas en que es presentada la información, en los modos en que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, reduciendo las barreras y aumentando la posibilidad de éxito en el aprendizaje.

9. Salud mental “Toma el control” EMOTILAB: El contexto escolar es uno de los entornos en los que transcurre gran parte de la vida de los niños y los adolescentes, la comunidad educativa, principalmente los docentes, adquieren un rol importante a la hora de promover el bienestar y minimizar los problemas de salud mental. Los escenarios educativos promueven la salud mental en la medida que les brinda a sus estudiantes la capacidad de relacionarse con los otros y de adquirir un sentido de identidad, autoestima, seguridad, pertenencia, dominio, apoyo y participación social. De allí la necesidad de fomentar a través del desarrollo de un proyecto la participación con cada uno de los estudiantes y docentes a través de un rol de agentes para la construcción de la salud mental desde una visión integral. Espacios formativos en donde la comunidad asuma que la salud mental es inherente al ser humano, encaminado especialmente a la promoción del mismo, identificando componentes relacionados con sus problemáticas más comunes, factores de riesgo y factores protectores que brinden alternativas para minimizar los efectos negativos sobre la salud y permita el pleno desarrollo de las potencialidades.

10. Servicio Social Obligatorio: Liderado por la coordinadora de convivencia del colegio. Con el servicio social obligatorio, se da cumplimiento a la Resolución 4210 de septiembre 12 de 1996 está debidamente planeado, documentado y aplicado de manera independiente como requisito para la graduación de los estudiantes.



2.6 Metodologías

Está estrechamente correlacionada con los estilos de enseñanza y aprendizaje como elemento psicológico que matiza la actividad del profesor y el estudiante durante los procesos. Es variada según el nivel de desarrollo, los ritmos y estilos cognitivos, los contenidos y características de cada área y las competencias integrales. Entre otras se privilegian, los talleres, unidades didácticas, proyectos de aula, prácticas de laboratorio, guías de trabajo, trabajo en equipo, resolución de problemas, monitorias entre estudiantes, sistema de apoyo del equipo sicosocial y de los padres de familias; además se privilegia el uso de las TIC a través de uso de las aulas digitales y Plataformas Educativas. La Didáctica se construye a partir del proceso docente educativo que se desarrolla en el colegio

2.7 Manual de Convivencia

El Reglamento o Manual de Convivencia es fruto de la participación de toda la comunidad educativa. Se convierte para todos los estamentos que la integran, en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad.

Es un componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una Institución Educativa, necesaria para el armónico desarrollo de las relaciones entre las personas.

El Reglamento o Manual de Convivencia se anexa a este PEI. (Anexo1).

2.8 SIEE

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes (Decreto 1290/90).

El SIEE se anexa a este PEI (anexo 2)



3 Gestión Comunitaria





3.1 Servicio Social Estudiantil

Mediante la resolución 4210 de 1996, el ministerio de educación nacional reglamentó el servicio social estudiantil. Su cumplimiento es de carácter obligatorio. Lo anterior es requisito indispensable para optar el título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88 ley 115 de 1994, posibilitando la vinculación de los estudiantes de 10º y 11º grado al trabajo comunitario, mediante el diseño de proyectos pedagógicos que respondan a las necesidades y expectativas de cada comunidad.

El trabajo de los estudiantes se debe desarrollar, según el artículo 6 de la resolución 4210 de 1996 del MEN en un mínimo de 80 horas, durante los dos años de educación media, las cuales pueden ser distribuidas de acuerdo con las prioridades y condiciones de la institución, según el proyecto educativo institucional (PEI.), donde los planes de estudio deben ser una construcción social y colectiva, que respondan a la intencionalidad de formar a los estudiantes en espacios de diálogo, reflexión y concertación a cerca de los problemas que afectan a la comunidad educativa.

La ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los diferentes niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, regional y local, y que en armonía con lo dispuesto en el artículo 2040 de la misma ley, el servicio social obligatorio se constituye un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no solo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

En nuestra institución Educativa, el Proyecto de servicio social de los estudiantes se viene ejecutando desde el grado 10º en entidades cercanas a su residencia para facilitarles los horarios y desplazamientos. Algunas de estas entidades son: Biblioteca Débora Arango, Alcaldía de Envigado y sus diferentes secretarías, Biblioteca del colegio, Biblioteca Institución Universitaria de Envigado, Inder Envigado, Biblioteca Municipal, Jardín Infantil Mi trencito encantando, Pequeños Científicos, entre otros

Todo este proceso de servicio social presenta fuertes vínculos con el constructivismo, el estudiante de los grados 10º y 11º, cuenta con gran diversidad de lugares que se acomodan de acuerdo con sus habilidades para realizar este servicio en bien de la comunidad.

3.2 Educación Inclusiva

El artículo 46 de la Ley 115, determina que todos los colegios de la Nación, llegado el caso, están en la obligación de integrar en el servicio educativo personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales. Así mismo, en el marco de la educación inclusiva el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad y detalla específicamente en su subsección 3, literal c, la responsabilidad de los establecimientos educativos públicos y privados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley 1618 del 27 de febrero de 2013.

Por lo anteriormente descrito, nuestra Institución acoge las disposiciones de ley y se compromete a brindarles a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales un ambiente propicio para su formación y desarrollo intelectual teniendo en cuenta su condición y las recomendaciones dadas por



los especialistas en busca de garantizar la pertinencia de las prácticas pedagógicas y su permanencia en la institución, partiendo de su integración social. Desde asesoría escolar se realiza el seguimiento pertinente con la comunidad educativa en general, siendo la Familia del estudiante, el apoyo más importante para que el proceso de formación se de en todas las áreas y dimensiones, de ahí la importancia de mantener a la institución actualizada en diagnósticos certificados según la resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud cada 4 años y socializar con el colegio los procesos terapéuticos, de rehabilitación y clínicos que se lleven a cabo.

Admisión, permanencia y atención: El decreto 2082 de 1996 establece que la educación para las personas con limitaciones y capacidades o talento excepcional se ofrece dentro de los espacios educativos propuestos para el resto de la población colombiana. Esto significa que no serán discriminados, pues toda Institución está obligada a dar respuesta a la Educación Inclusiva que propone el Estado Colombiano y que, para ello, los fines de la educación serán los mismos.

De la misma manera es tenido en cuenta el decreto 1421 de 2017, donde expone “la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad”

Por ello, los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, que vayan o quieran ingresar al colegio, presentan de igual manera todo el proceso de admisiones ya determinado en el S.G., teniendo en cuenta en cada una de sus etapas, la situación o realidad del aspirante. Desde asesorvalores

ía escolar, durante la entrevista de ingreso, se indagará sobre los antecedentes, historia educativa, historia médica y evaluaciones previas con especialistas y se solicitará a los padres y/o acudientes, copia del diagnóstico certificado con el objetivo de darle continuidad a las recomendaciones dadas en la institución y así garantizar un proceso educativo pertinente para el estudiante.

Es decir, un proceso educativo que pueda garantizar la permanencia, como lo determina el decreto 1421 de 2017 y que involucra las diferentes estrategias, acciones y ajustes razonables para eliminar las barreras que limitan su participación en el ámbito educativo en general. Después de ser matriculado el estudiante con NEE, en un trabajo interdisciplinario entre docentes y asesoría escolar se elabora el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), según los diagnósticos que apliquen para ello (discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial - ,mental y trastorno del espectro autista), documento en el que se registra una descripción pedagógica, habilidades, limitaciones y estilos de aprendizaje, estrategias pedagógicas, una caracterización familiar, datos médicos, metas de aprendizaje y comportamiento esperado. Haciendo un seguimiento al PIAR de cada estudiante, finalizado cada período académico.

Para los otros casos y diagnósticos que no apliquen a la elaboración del PIAR, se tendrán en cuenta estrategias pedagógicas según recomendaciones médicas y desde asesoría escolar, plasmadas en la planeación de cada período académico en cada asignatura y su seguimiento correspondiente, resaltando que dichas planeaciones estarán basadas bajo el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje), es decir, que se tendrá en cuenta la diversidad y estilo de aprendizaje de los estudiantes proponiendo diseños y estrategias flexibles que presenten múltiples opciones que les permita a todos acceder al conocimiento.



Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario comprender que la planeación enfocada desde el diseño (DUA), tiene como objetivo:

1. Proporcionar flexibilidad en las formas de ser presentada la información, la forma en que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y la manera en que son motivados.
2. Reducir las barreras en la enseñanza, proporcionando apoyos y desafíos de logro y éxito para todos los estudiantes.

Esto basado en los tres principios que propone el diseño:

1. Proporcionar múltiples formas de representación: La transferencia del aprendizaje se propicia cuando son usadas múltiples formas de transmitir la información y los contenidos.
2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión: Hace referencia a la diversidad de formas que los estudiantes pueden dar cuenta y expresar el conocimiento que han adquirido.
3. Proporcionar múltiples formas de implicación: Tiene en cuenta la forma en que son motivados y los intereses personales de los estudiantes.

Cabe anotar que para todos los estudiantes incluidos aquellos con NEE se tendrá presente el cumplimiento del Reglamento o Manual de Convivencia institucional, la orientación y acompañamiento a familias y docentes desde asesoría escolar.

Asegura el acompañamiento de asesoría escolar, de los docentes y directivos.

El colegio no hace acepción de personas por limitaciones o capacidades intelectuales excepcionales, pues da respuesta a la obligatoriedad de la ley en referencia a la Educación Inclusiva establecida por el Estado Colombiano.

Metodología y pedagogía: El profesor en sus clases debe practicar una metodología acorde a las necesidades de los estudiantes como mediador del aprendizaje, por ello constantemente busca e implementa en su metodología y pedagogía las habilidades, capacidades y valores de los estudiantes, para posteriormente potencializarlos, así mismo los docentes teniendo en cuenta las recomendaciones dadas y el PIAR mismo, buscarán cubrir las necesidades de los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales.

Por ello los objetivos educativos y logros se adaptarán a las necesidades particulares de cada estudiante, de tal manera que se promueva su progreso de acuerdo con los logros trazados.

Los temas se presentan de forma diferente y se diversifican de acuerdo con su necesidad, se promueve el trabajo de tipo cooperativo. La Institución actualmente cuenta con estudiantes con necesidades educativas especiales y el mayor éxito ha sido el trabajo en común de los docentes y el grado de relación y comunicación con las familias de esos estudiantes. La mayor satisfacción ha sido verlos crecer como persona, superar limitaciones y desarrollarse en sus diferentes dimensiones de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

En el caso de los estudiantes con condiciones de limitación física transitoria, se integrarán a las actividades sociales y educativas comunes que propone el currículo de la Institución y según el caso proporciona la reubicación del aula para facilitar el acceso a las clases. De esta manera se les facilita un entorno más cómodo, pertinente y accesible.

El trabajo con estos estudiantes se realiza a través de las siguientes etapas o fases:

- Identificación de las necesidades educativas especiales.



- Participación en la elaboración de un proyecto personalizado, PIAR por parte de los docentes y asesora escolar.
- Compartir las estrategias o recomendaciones de los estudiantes que no apliquen para PIAR, con los docentes
- Asesorías individuales a docentes, padres de familia y/o acudientes y estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Seguimiento permanente de los avances de los estudiantes con necesidades educativas especiales desde el comité de inclusión y consejo académico.
- Continua comunicación con las familias

Aprendizajes integrales: Los estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, que presenten a la institución el diagnóstico certificado y de esta manera se determine la necesidad de implementar metodologías diferenciales, tendrán un proceso escolar óptimo por parte del docente, directivos docentes y de la institución en general y focalizará la atención para que, por lo menos alcancen los logros mínimos, todo depende de la limitación o capacidad de cada uno.

Esto supone cambios profundos en la actitud de directivos, maestros y padres de familia y la adaptación a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje para garantizarle una educación eficaz.

Esa educación eficaz, lleva a que dentro del ambiente escolar se fortalezcan además de competencias académicas desde cada área del conocimiento, se fortalezcan también otros elementos fundamentales para el desarrollo integral de cada estudiante, las cuales serán promovidas por los docentes en la interacción cotidiana dentro de las aulas de clases y descritas a continuación.

- Socio afectivo: Promover en los estudiantes habilidades para adaptarse a las condiciones del ambiente institucional, autorregulando y gestionando sus propias emociones con el fin de generar una convivencia armónica en pro del manual de convivencia y de relaciones empáticas entre la comunidad.
- Comunicación: Generar entre los estudiantes una comunicación efectiva que permita la expresión de sentimientos, emociones y necesidades de manera asertiva y oportuna.
- Sicomotriz: Propiciar espacios donde se pueda desarrollar y estimular destrezas finas y gruesas, agudeza sensorial, agilidad, precisión y coordinación corporal.
- Cognitiva: Estimular habilidades cognitivas que fortalezcan la función ejecutiva esperando mejor respuesta en los estudiantes en cuanto a planeación, análisis, asociación y razonamiento en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Evaluación y promoción: El colegio basado en la autonomía escolar para efectos de la promoción de estudiantes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, (Educación Inclusiva), que puedan llegar a la institución, se acogerá a la reglamentación especial expedida por el MEN, fundamentado en el artículo 46 de la Ley 115 del 94, el decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996 y la ley 361 de 1997.



La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos del (los) estudiante(s) atendido(s). (Art. 8 del decreto 2082/96).

Además, de lo descrito en el decreto 1421 de 2017 que, frente a la promoción escolar, expone “cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así, mismo el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante”.

Y “cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos el cupo para que continúe con su proceso formativo.”

Los docentes de la institución guiarán a estos estudiantes hasta que alcancen sus logros y trabajarán con ellos hasta llegar a sus metas en los aspectos cognitivos, de formación, exigiéndoles según sus capacidades y respetando sus ritmos personales según las dificultades que tengan, además tendrán acompañamiento constante de parte de asesoría escolar.

Para la promoción de los estudiantes mencionados anteriormente, se tendrá en cuenta el tipo de limitación o el talento excepcional que posean, se analizará el seguimiento, proceso y capacitaciones si las ha habido y si es necesario se consultará con expertos. En todos los casos se establecerán estrategias metodológicas y pedagógicas de común acuerdo con los padres de familia o acudientes de dichas estudiantes, para poder evaluarlas en todas las dimensiones e identificar sus avances.

Asesoría escolar dará a conocer a los docentes los casos que se presentan en la institución y las recomendaciones para trabajar con los estudiantes, por medio reunión con todos los docentes que les den clase, para acordar cómo será el trabajo con dicho estudiante.

Para la Evaluación y Promoción de estos estudiantes con limitaciones físicas, se tendrá en cuenta la ley 115 en su artículo 46 y todo lo reglamentado en este aspecto, con el fin de darle todas las garantías necesarias por parte de la institución.

Para la promoción de estos estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se promoverán los estudiantes que demuestren el manejo de los logros mínimos propuestos para su grado teniendo en cuenta su condición diagnóstica.
- Se asegurará la permanencia de los estudiantes en el establecimiento educativo, siempre que los padres y estudiantes cumplan con las normas establecidas en el Reglamento o Manual de Convivencia y Contrato de Matrícula.

3.3 Gestión del riesgo

El Colegio de la Presentación Envigado, en coherencia con su compromiso con el cuidado de la vida, la dignidad humana y la protección integral de la comunidad educativa, cuenta con un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, articulado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y a la normatividad nacional vigente en materia de gestión del riesgo. Este plan tiene como propósito prevenir, mitigar y atender de manera oportuna y organizada las situaciones que puedan



poner en riesgo la integridad física, emocional y material de estudiantes, docentes, colaboradores y visitantes.

El Plan contempla:

- Identificación y análisis de riesgos institucionales.
- Conformación y capacitación de brigadas de emergencia.
- Identificación de rutas de evacuación.
- Señalización adecuada y mantenimiento de equipos.
- Realización de simulacros.

De esta manera, el colegio fortalece una cultura de prevención, autocuidado y corresponsabilidad, formando a los estudiantes no solo en el conocimiento académico, sino también en la conciencia del cuidado de sí mismos, de los demás y del entorno. El Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias es revisado y actualizado anualmente, garantizando su pertinencia y efectividad frente a las dinámicas del contexto institucional.

3.4 Alianzas (UPB-EAFIT-Otras)

El Colegio de la Presentación Envigado, en coherencia con su compromiso con la excelencia académica, la mejora continua y la sostenibilidad institucional, establece alianzas estratégicas con organizaciones especializadas que fortalecen sus procesos pedagógicos, directivos y de proyección institucional.

UPB: Se cuenta con un convenio de cooperación académica con la Universidad Pontificia Bolivariana: propicia a que los estudiantes inicien su proceso de familiarización en el ámbito universitario, permitiendo a quienes cumplan ciertos requisitos, asistir a cursos de los programas de Técnico-laborales y Pregrados UPB, para conocer, experimentar la vida universitaria y fortalecer su decisión vocacional y profesional a través del conocimiento global de las profesiones. La implementación de las estrategias de UPB Academy genera los siguientes beneficios para sus estudiantes y familias al momento de matricularse en un programa técnico o profesional en la UPB:

- Homologar los cursos vistos desde los establecimientos educativos así: los del Ciclo Básico de Formación Humanista en todos los programas profesionales y los del Ciclo Básico Disciplinar en el programas técnico-laborales o pregradual al que el estudiante se matricule.
- Cubrir el valor de los cursos/créditos a reconocer con solo el pago del valor definido para el concepto de homologación en la Resolución Rectoral General de Derechos Pecuniarios vigente.
- Facilitar el avance en el plan de estudios del programa seleccionado gracias al tiempo disponible que dejan los cursos homologados.
- Experimentar y conocer las disciplinas, los saberes específicos de los programas de interés, los fundamentos de dichas áreas, los escenarios de su futuro desempeño y validar su perfil vocacional y profesional.
- Fortalecer las competencias que exige el trabajo académico en la Universidad; apropiarse del Proyecto Educativo Institucional.
- Encontrar, a través de diversas experiencias teórico-prácticas, fuentes vitales de afirmación humana, intelectual, personal y académica.



Sislenguas EAFIT: EAFIT presta en el colegio los servicios de orientación académica, coordinación y enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera a todos sus alumnos de preescolar a undécimo. El colegio con este convenio busca fortalecer el aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes, con el compromiso y apoyo de los padres de familia en el programa de Sislenguas, Sistema de Aprendizaje de Lenguas en Colegios. Con metodología comunicativa, alineada con el Marco Común Europeo (MCE). Este modelo curricular se diseña de acuerdo con los retos y necesidades académicas que optimicen el proceso de adquisición del idioma.

Conaced Antioquia: Es una entidad que reúne a los colegios católicos de carácter privado que brinda asesoría a los Rectores, Coordinadores de Educación, Docentes, Pastoralistas y a todos los colegios afiliados en las siguientes áreas:

- Pastoral: Atiende todas las inquietudes que surjan a nivel pastoral de nuestras instituciones con el fin de unificar y guiar la óptima educación evangelizadora.
- Pedagogía: Ofrece diferentes orientaciones en actualización pedagógica, formación a los docentes y acompañamiento a los procesos pedagógicos.
- Jurídica: Brinda asesoría y actualización permanente en los aspectos de legislación escolar, de la jurisprudencia de los Altos Tribunales y de las normas legales para una aplicación eficaz en la solución de los problemas

Editorial Norma: orientada al fortalecimiento de proyectos pedagógicos institucionales y al acompañamiento en procesos de planeación estratégica. Esta alianza permite implementar proyectos educativos que enriquecen el currículo y favorecen el desarrollo de competencias en los estudiantes. Además se tendrá el acompañamiento en procesos de planeación estratégica institucional, alineando los objetivos académicos con las metas de desarrollo organizacional.

Improve: organización especializada en marketing educativo. Esta alianza tiene como propósito fortalecer la estrategia de posicionamiento institucional en el contexto local y regional. Se busca también, consolidar procesos de comunicación estratégica alineados con la identidad y el carisma institucional. Con el acompañamiento de IMPROVE, se busca proyectar de manera ética y transparente nuestra propuesta educativa.



4 Gestión Administrativa





4.1 Administración de recursos

Presupuesto anual: cada año se elabora y ejecuta el presupuesto bajo directrices Provinciales. Este presupuesto tiene su respectivo seguimiento por parte de la Junta Económica

Mantenimiento de la infraestructura: Al inicio del año, la Ecónoma con las personas encargadas, define los mantenimientos, para asegurar un ambiente que promueva el bienestar de los estudiantes y las partes interesadas. Los mantenimientos realizados se registran y se verifica la ejecución del mantenimiento. Dentro de la planificación se tienen en cuenta actividades como fumigación, limpieza y mantenimiento de tanques de agua, limpieza de exteriores, podada de jardines, mantenimiento de la piscina, entre otras labores de mantenimiento que surgen de acuerdo con las prioridades.

Uso de espacios: La institución cuenta con recursos y espacios de autoaprendizaje, descanso y recreación, a los cuales pueden acceder los estudiantes. Los recursos se controlan en el inventario correspondiente, y se busca un lugar apropiado de almacenamiento que asegure su conservación y fácil acceso. Se garantiza que los estudiantes que ingresan durante el año reciban la inducción del uso de estos espacios. Las dependencias con las que cuenta el colegio están disponibles para el uso y desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas.

En algunas dependencias se debe hacer reserva del espacio en el horario establecido y siempre que no se cruce con otras clases.

Asesoría Escolar: Es un servicio ofrecido por el colegio durante la jornada escolar, el cual es orientado por la asesora escolar (Psicóloga), asignado a los estudiantes y padres de familia con la finalidad de orientar y asesorar a los estudiantes, y padres de familia en el proceso formativo (comportamental, afectivo y emocional), personal, familiar, académico y social de los niños y jóvenes matriculados en el Colegio. Mediante este servicio se busca:

- Fortalecer el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, brindándoles asesoría tanto a ellos como al padre de familia o acudiente.
- Orientar a los estudiantes para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración del tiempo, el cumplimiento de responsabilidades y la solución de conflictos.
- Apoyar procesos escolares, académicos y adaptativos, generando estrategias puntuales de promoción, prevención e intervención.
- Capacitar a padres de familia mediante espacios de formación.
- Orientar al equipo de docentes mediante estrategias que favorezcan el adecuado desempeño del estudiante a nivel comportamental y académico.
- Apoyar el proceso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El servicio de Asesoría escolar no desarrolla procesos terapéuticos ni clínicos, sino que orienta a los estudiantes y padres de familia en estrategias y procedimientos prácticos que contribuyan a un desempeño personal, familiar, social y académico más funcional.



La atención se brinda netamente para situaciones de ocurrencia dentro de la Institución o que tengan impacto en el desempeño escolar.

En los casos que se requiera, se hace remisión externa y se deja en el colegio evidencia de ello.

Primeros Auxilios: Se presta la atención básica en primeros auxilios por parte de la Auxiliar de Enfermería. Una vez identificada la situación del estudiante se valora la urgencia y necesidad de atención y se contactará a los padres de familia, para que gestionen la atención de sus hijos a través de su EPS.

En caso de urgencia vital el menor será acompañado por personal autorizado al centro de atención que cubre la póliza o seguro estudiantil pagada por el colegio.

Biblioteca: Los estudiantes pueden hacer uso de este espacio, que es atendido por la Auxiliar de Biblioteca.

4.1.1 Procesos Subcontratados

Las actividades y/o procesos que se contratan externamente, realizan el contrato con el NIT de la organización, a la cual pertenecen los colegios de la Provincia de Medellín. Estos son:

CAFETERÍA: La Casa Provincial contrata a un tercero para que al interior de las instituciones ofrezca los servicios de tienda escolar o cafetería. El seguimiento a este contrato lo realiza cada institución según el proceso de Gestión de Recursos, en la actividad correspondiente a la evaluación de los proveedores. Además cada colegio realiza una encuesta de satisfacción con el servicio.

NORMA: En el Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Barranquilla), la enseñanza del inglés la realiza el personal de la Editorial Norma. Este colegio tiene establecido con dicha institución un contrato en el cual ellos se comprometen a trasladarse a los colegios a impartir las clases de inglés siguiendo la metodología propia. Dentro del proceso de Gestión de Recursos se le hace seguimiento a este proveedor con base en unos criterios establecidos para este tipo de servicio con el apoyo de las Coordinadoras Académicas, quienes evalúan directamente la gestión de los profesores de Norma.

UNIVERSIDAD EAFIT: En los colegios de Envigado, Medellín, Rionegro y Suarez de la Presentación, se está implementando la enseñanza del Inglés a través del personal de la Universidad EAFIT; la universidad tiene un contrato con estas instituciones, mediante el cual ellos se comprometen a impartir las clases de inglés siguiendo su propia metodología y estableciendo unos criterios de cumplimiento mínimos por parte de la Institución en cuanto a infraestructura para ejecutar de forma adecuada sus clases. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.

SOFTWARE ACADÉMICO: Es el Sistema de Gestión académica que se tiene contratado en los colegios, con el objetivo de centralizar la información en un servidor y unificar todos los aspectos relacionados con la parte académica. Se cuenta con la plataforma MASTER2000 en la Presentación Envigado, La Estrella, Medellín, Suárez de la Presentación, Nuestra Señora de Lourdes y Rionegro. Se tiene implementado el Panel de Otros costos, para el manejo de las pensiones en todos los colegios, con el



fin de facilitar la gestión de cobro, la generación de informes requeridos desde la Casa Provincial y el envío de manera digital de facturas para el padre de familia. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y de la secretaria y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.

TIQAL S.A.S: Provee el Software DARUMA®4 con el que se cuenta para la administración, control y mejoramiento del SG de los colegios de la Presentación. Se cuenta con este servicio desde la Provincia y se evalúa a nivel corporativo

VIGILANCIA PRIVADA: En los colegios Nuestra Señora de Lourdes, Rionegro, Institución Educativa Suárez de la Presentación, Envigado, La Estrella y Medellín el servicio es prestado por la empresa de vigilancia privada Expertos Seguridad.

4.2 Talento Humano

Según el organigrama institucional se cuenta con los siguientes cargos:

Directivos	Rectora (1) Coordinadoras (2) Ecónoma (1) TOTAL: 4
Docentes	Docentes de aula (17) TOTAL: 17
Administrativos	Secretaria (1) Auxiliar de Biblioteca (1) Auxiliar de Recursos (1) Recepcionista (1) TOTAL: 4
Bienestar	Asesora Escolar (1) Auxiliar de Enfermería (1) TOTAL: 2
Servicios Generales	Labores de mantenimiento y aseo (7) TOTAL: 7

Al momento se cuenta con un grupo de cada grado de Transición a grado 11°

Colaborador Presentación: El colaborador Presentación (sea docente, directivo, administrativo o personal de servicios generales) se debe distinguir por su coherencia, ética, compromiso con la misión evangelizadora y su vocación de servicio. Debe ser una persona que vive y promueve los valores institucionales, inspirada en el carisma de Marie Poussepin, actuando con sencillez, responsabilidad, solidaridad y espíritu de trabajo. Buscamos colaboradores competentes en su campo, con disposición permanente al aprendizaje y a la mejora continua, capaces de trabajar en equipo, comunicarse de manera respetuosa y aportar constructivamente al clima organizacional. El colaborador Presentación



debe asumir labor como una misión formativa, y comprender que su testimonio impacta la vida de los estudiantes y contribuye, desde su rol específico, a la construcción de una comunidad educativa fraterna, organizada, segura y orientada a la excelencia académica y humana.

Formación: La sociedad cambia cada vez más en diferentes aspectos: social, económico, político y cultural. Como resultado de los cambios se hace necesario que los individuos estén bien preparados para formar parte de esta sociedad de tal forma que puedan actuar en ella de manera adecuada y pertinente. Con el fin de garantizar esa adecuada preparación, la educación debe repensarse constantemente y con ella la escuela como segundo espacio de socialización y principal espacio de enseñanza de conocimientos.

Debido a que la escuela está conformada en su mayoría por los maestros, son estos los primeros que deben mantenerse al tanto de las exigencias de la sociedad y actualizar sus conocimientos con el fin de que no pierdan vigencia con las nuevas generaciones.

La Institución se propone propiciar la formación del personal, hacer reinducción y contribuir a su desarrollo humano, de tal manera que pueda garantizarse el buen desempeño en los cargos y funciones asignadas. Para ello se recopilan las necesidades de formación de acuerdo con los resultados de la evaluación de desempeño, de la autoevaluación institucional, encuesta de clima organizacional y las necesidades que manifiestan los mismos docentes o detectan las directivas.

Una vez se recopilan las necesidades, se trazan estrategias que, de una u otra forma, ayudan al estudio, a la reflexión de las innovaciones y al mejoramiento de la calidad educativa y se recopilan cada año en un Plan de Formación.

Además, en el marco de la implementación del SG-SST, el empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio (Decreto 1075, 2015, art 2.2.4.6.8).

El docente permanentemente está en capacitaciones, bien sea de manera externa o interna. Para esto se cuenta con el apoyo de la Provincia, de algunas Editoriales, universidades u organizaciones que tienen este tipo de programas de actualización docente. De manera muy productiva se aprovechan todas las actividades de CONACED, orientadas en este mismo sentir. Otra de las maneras en que se proporciona formación y capacitación a los docentes, es cuando -a nivel interno- se aprovechan para este aspecto, las reuniones de profesores y las jornadas pedagógicas.

Otros momentos son formativos y buscan el crecimiento personal, cristiano y profesional del personal, como: las reflexiones diarias que favorecen el crecimiento espiritual y personal y a la vez, los provee de vivencias, conocimientos para manejar apropiadamente la instrucción diaria con los estudiantes.

Desde la pastoral se plantean y ejecutan celebraciones como oraciones, retiro espiritual, viacrucis, ágape, reflexiones periódicas, eucaristías que animan la vida espiritual de cada uno de los maestros,



para que sean testimonio de vida y garante de valores para los estudiantes, en un colegio confesionalmente católico.

Es así como, el espacio de investigación y formación para el docente en la institución es permanente, porque se trata de buscar en cada uno, su perfeccionamiento como ser humano y como profesional de la educación y de esta forma garantizar un servicio educativo que responda a las exigencias de la sociedad actual.

Evaluación: el colaborador Presentación participa en un proceso de evaluación de desempeño, el cual se realiza de manera anual y durante el período de prueba para el personal de reciente ingreso. Esta evaluación tiene en cuenta las competencias específicas definidas para cada cargo, en coherencia con el perfil. Los resultados obtenidos constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones relacionadas con permanencia, reconocimiento, acompañamiento o ajustes en las funciones, y a su vez orientan la formulación del Plan de Formación, promoviendo acciones de mejora continua que fortalezcan el desempeño individual y colectivo, en beneficio de la calidad educativa y del cumplimiento de la misión institucional.

Comité de Convivencia Laboral: este comité tiene como objetivo definir directrices para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral como espacio de resolución pacífica de situaciones de convivencia catalogadas como presunto acoso laboral en cumplimiento de la normatividad legal vigente. Dentro de sus responsabilidades se cuenta con:

- Recibir y tramitar las quejas y pruebas presentadas sobre situaciones que puedan constituir acoso laboral
- Examinar confidencialmente los casos
- Escuchar a las partes involucradas
- Formular un plan de mejora
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas
- Cerrar los casos
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión

Anexos:

- Manual de Convivencia
- Sistema Institucional de Evaluación
- Protocolo para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de las Provincias de Colombia